



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Violencia en la pareja y autorregulación emocional en
estudiantes de una universidad de Cercado de Lima, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Psicología

AUTORES:

Romero Mendoza, Jazmin Karina (orcid.org/0000-0002-7088-1558)
Vega Lloclla, Jose Dante (orcid.org/0000-0002-7282-6659)

ASESOR:

Mg. Escudero Nolasco, Juan Carlos (orcid.org/0000-0002-5158-7644)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2024

DEDICATORIA

Dedicado a nuestros padres quienes nos impulsan a continuar logrando nuestras metas, también a nuestros hermanos, como aquel hermano menor que ve en mí una inspiración y a nosotros mismos por continuar esforzándonos para cumplir con nuestras metas.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a nuestra casa de estudios por guiarnos a ser profesionales capacitados, a nuestro asesor por las asesorías brindadas y a nuestras familias por su apoyo incondicional.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ESCUDERO NOLASCO JUAN CARLOS, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Violencia en la pareja y autorregulación emocional en estudiantes de una universidad de Cercado de Lima, 2023", cuyos autores son VEGA LLOCLLA JOSE DANTE, ROMERO MENDOZA JAZMIN KARINA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 21 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
JUAN CARLOS ESCUDERO NOLASCO DNI: 41432984 ORCID: 0000-0002-5158-7644	Firmado electrónicamente por: JCESCUEROE el 22-12-2023 16:37:34

Código documento Trilce: TRI - 0704552



DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR/ AUTORES



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, VEGA LLOCLLA JOSE DANTE, ROMERO MENDOZA JAZMIN KARINA estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Violencia en la pareja y autorregulación emocional en estudiantes de una universidad de Cercado de Lima, 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
JAZMIN KARINA ROMERO MENDOZA DNI: 70223395 ORCID: 0000-0002-7088-1558	Firmado electrónicamente por: JKROMEROR el 21-12- 2023 15:00:28
JOSE DANTE VEGA LLOCLLA DNI: 70372547 ORCID: 0000-0002-7282-6659	Firmado electrónicamente por: JDVEGAV el 21-12- 2023 15:00:00

Código documento Trilce: TRI - 0704551

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR/ AUTORES	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y Diseño de investigación	14
3.2. Operacionalización de las variables	14
3.3. Población, muestra y muestreo	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos	19
3.6. Métodos de análisis de datos	19
3.7. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	21
V. DISCUSIÓN	26
VI. CONCLUSIONES	31
VII. RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS	35
ANEXOS	44

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Frecuencias de Violencia de pareja	21
Tabla 2. Niveles de Autorregulación Emocional	21
Tabla 3. Prueba de normalidad para las variables estudiadas mediante la prueba de Shapiro Wilk	22
Tabla 4. Diferencias en la violencia de pareja según Sexo	23
Tabla 5. Diferencias en autorregulación emocional según Sexo	23
Tabla 6. Correlación entre la Violencia de pareja y autorregulación Emocional	24
Tabla 7. Correlación entre Autorregulación Emocional y las dimensiones de Violencia de pareja	24

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación entre la violencia de pareja y la autorregulación emocional en universitarios de una universidad de Cercado de Lima, 2023. El tipo de la investigación es correlacional, de diseño no experimental y transversal. La población estuvo conformada por 34102 universitarios, se trabajó con una muestra de 306 estudiantes a través de un muestreo no probabilístico, ya que se basa en el juicio del investigador y la accesibilidad de la población; los instrumentos utilizados fueron el DVQ-R y ERQ-R. Como principales resultados se obtuvo una correlación inversa y significativa de $r = -.322$ y $r = -.393$. Por otro lado, se identificaron las diferencias según sexo por variables demostrando diferencia estadísticamente significativa en la violencia de pareja según sexo, hallándose que el sexo femenino sufre más de violencia de pareja con un promedio de 169.50 a comparación del sexo masculino con un total de 136.64. De igual forma se comprobó que había diferencia en la variable de autorregulación emocional según sexo, siendo en reevaluación cognitiva que el sexo masculino cuenta con un valor de 173.91 y en la dimensión supresión emotiva también se pudo observar que el sexo masculino tiene un valor de 183.93.

Palabras clave: violencia de pareja, autorregulación emocional, universitarios.

ABSTRACT

The main objective of this research was to determine the relationship between intimate partner violence and emotional self-regulation in university students from a university in Cercado de Lima, 2023. The type of research is correlational and non-experimental and transversal in design. The population was made up of 34,102 university students, we worked with a sample of 306 students through non-probabilistic sampling, since it is based on the researcher's judgment and the accessibility of the population; The instruments used were the DVQ-R and ERQ-R. The main results were an inverse and significant correlation of $r=-.322$ and $-.393$. On the other hand, differences according to sex by variables were identified, demonstrating a statistically significant difference in intimate partner violence according to sex, finding that the female sex suffers more from intimate partner violence with an average of 169.50 compared to the male gender with a total of 136.64. Likewise, it was found that there was a difference in the emotional self-regulation variable according to sex, with the cognitive reevaluation showing that the male sex had a value of 173.91 and in the emotional suppression dimension it was also observed that the male sex had a value of 183.93.

Keywords: intimate partner violence, emotional self-regulation, university students.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia en la pareja es una problemática perjudicial en la sociedad que ha estado presente en todo el tiempo, manifestada como toda acción o conducta que conlleva a un daño físico y psicológico dentro de la relación de pareja (González et al., 2020). Por otra parte, la autorregulación emocional es el proceso donde las emociones como los sentimientos están relacionadas entre sí, dando paso a un mayor control emocional frente a diferentes situaciones que se presenten en el ambiente (Ato et al., 2004).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) en un análisis sobre la violencia entre los años 2000 y 2018 en 161 países dio a conocer que, de cada diez mujeres, tres de ellas habían padecido de maltratos psicológicos, físicos y sexuales por parte de sus parejas. Demostrando que estas diferentes formas de violencia pueden causar otras problemáticas como la ansiedad, los trastornos alimenticios y la falta de autocontrol emocional, además las mujeres víctimas de violencia tienen el doble de posibilidades de generar adicciones y de padecer depresión.

La American Psychological Association (APA, 2018) asegura que esta problemática no diferencia edades, sexo ni países, ya que en Estados Unidos se pudo evidenciar que 1 de cada 3 mujeres y 1 de cada 4 hombres aseguraron haber padecido de agresiones tanto físicas, comportamientos obsesivos y agresiones sexuales por parte de sus parejas en su tiempo de relación.

Asimismo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2018) asegura que de cada 3 mujeres 1 en América Latina ha sufrido de comportamientos violentos con daños corporales y sexuales por parte de sus parejas dentro de su tiempo de relación, variando esta cifra en países como Brasil, Uruguay y Panamá como 1 de cada 7 personas, mientras que en Bolivia se da entre 6 de cada 10 féminas. También, en Latinoamérica, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] realizó una investigación de igualdad de género demostrando una cifra exorbitante de 4091 casos violencia de pareja en 26 regiones en el año 2020 (CEPAL, 2020).

En nuestro país el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019), manifestó una alarmante cifra de 62.2% de mujeres que habían sufrido de ataques violentos por parte de sus parejas, siendo el abuso psicológico el más común, seguido del abuso físico y sexual. De igual modo, se reportó en una encuesta nacional que 6 de cada 10 mujeres dentro del rango de 18 a 49 años afirmaron haber sido agredidas por su pareja, sufriendo daños corporales y mentales. Del mismo modo se realizó un sondeo Demográfico de Salud Familiar (ENDES) en el transcurso del 2016-2020, el 63.3% de víctimas recalcó haber experimentado violencia por parte de sus compañeros sentimentales (INEI, 2021).

Por otra parte, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2019), indicó que en el año 2018 se reportaron 8428 casos de féminas maltratadas, mientras que 1479 casos fueron reportados por varones que habían sufrido abuso por parte de sus parejas. No obstante, en el año 2019 se observó un incremento de casos reportados tanto para mujeres como para varones, estando por delante 12575 casos de agresiones en mujeres mientras que en varones fueron 1916 casos registrados. De igual forma Díaz et al. (2023) menciona que la violencia de pareja sufrida por varones es tomada con menos relevancia que la sufrida por las mujeres debido a que este grupo femenino es considerado más vulnerable por la sociedad. Además, manifiesta que el tipo de violencia de pareja dirigida a los varones que más persevera es la violencia psicológica estando manifestada por menosprecios, amenazas, prohibiciones y alejamientos.

Considerando los datos hallados, diversos investigadores manifiestan que la variable violencia de pareja está ligada a otras problemáticas, siendo diversos factores los que permiten la violencia en las relaciones sentimentales tales como el deficiente manejo de las emociones, no saber cómo actuar ante las agresiones, normalizar las creencias y conductas malintencionadas sobre las personas en condición de su género implicando una violencia por desigualdad. Esta relación se ve más reflejada debido a que los jóvenes son más susceptibles a adoptar estereotipos en las relaciones sentimentales, generando un desequilibrio con consecuencias negativas para la salud que incluyen síntomas depresivos, quejas psicológicas y abuso de sustancias (Muñoz y Echeburúa, 2016; Marcos et al., 2020; Exner-Cortens et al., 2022).

De igual forma, Montenegro (2020) en su investigación, muestra que la violencia de pareja daña directamente la apariencia personal y la salud general de la víctima, ya que los patrones de agresión y violencia generan un problema crónico desencadenando estrés constante durante la relación. También es riesgoso ser víctima de conductas agresivas por diversas condiciones que limitan y dificultan el desarrollo individual, social o profesional de las personas llegando incluso a renunciar a sus propósitos de vida como estudios, labores, etc.

Asimismo, en su estudio Bonilla y Rivas (2019) donde analizaron la exposición a la violencia en las relaciones cercanas y la victimización, encontraron que el 60% de personas que había sido testigo de agresiones físicas y psicológicas por parte de personas de su entorno eran más propensos de padecer y ejercer violencia en el futuro. Concluyendo que las personas que experimentaron violencia, amenazas, intimidación y empujones en la infancia se les hacía más difícil regular sus emociones, dejándose llevar por sus impulsos y siendo más susceptibles a convertirse en perpetradores de violencia de pareja, a diferencia de aquellas que no experimentaron ningún tipo de violencia.

Frente a ello se propone la siguiente incógnita: ¿Cuál es la relación entre la violencia en la pareja y la autorregulación emocional en universitarios de Cercado de Lima, 2023?

La investigación es conveniente de forma teórica ya que aportará información sobre la violencia de pareja y la autorregulación emocional en universitarios, ampliando los conocimientos sobre las variables dadas y siendo de utilidad para futuros investigadores. Mientras que, de una forma práctica los datos recabados serán de gran relevancia para la organización de programas de intervención enfocados en la población universitaria. Finalmente, a nivel social el desarrollo de esta investigación va a contribuir de manera importante a los estudiantes universitarios de diferentes instituciones universitarias de la región de Lima, ya que al tener datos reales se podrá fomentar programas que guíen a la prevención de estas problemáticas.

Por consiguiente, se plantea como objetivo principal establecer la relación de la violencia de pareja y la autorregulación emocional en universitarios de

Cercado de Lima, 2023. Con respecto a los objetivos específicos se tiene en primer lugar identificar la relación de la violencia de pareja y las dimensiones de la autorregulación emocional, como segundo objetivo identificar la relación entre la dimensiones de autorregulación emocional y las dimensiones de la violencia de pareja, en el tercer objetivo se pretende comparar la autorregulación emocional según el sexo, el cuarto lugar es comparar la violencia de pareja según el sexo, como quinto objetivo se busca describir las frecuencias de la violencia de pareja y finalmente como sexto objetivo se busca describir los niveles de la autorregulación emocional.

Seguidamente, en la hipótesis general se planteó que existe una relación significativa e inversa entre la violencia de pareja y autorregulación emocional en universitarios de Cercado de Lima, 2023. Del mismo modo, se considera el planteamiento de las hipótesis específicas, siendo la primera que existe relación entre la violencia en la pareja y las dimensiones de la autorregulación emocional, en segundo lugar se plantea que existe una relación entre las dimensiones de autorregulación emocional y las dimensiones de la violencia de pareja, en tercer lugar existe diferencias significativa en la violencia de pareja según el sexo y finalmente en cuarto lugar existe diferencia estadísticamente significativas entre la autorregulación emocional según el sexo.

II. MARCO TEÓRICO

Para desarrollar este estudio se examinaron estudios previos que incluyeron las variables de violencia de pareja y autorregulación emocional, los cuales confirman la existencia de una correlación entre ambos constructos y sirven como antecedentes.

Entre las investigaciones nacionales se encontró a Rojas (2020) quien buscó hallar la relación de la violencia de pareja, la regulación emocional y el asertividad en estudiantes de educación superior, siendo una investigación con enfoque cuantitativo de diseño correlacional y transversal, con un muestreo no probabilístico en muestra de 228 estudiantes de ambos sexos con edades de entre 18 a 32 años. Se utilizaron los siguientes instrumentos para medir las variables, el cuestionario DERS, el cuestionario de asertividad (EMA) y el cuestionario CUVINO. Como resultado principal se obtuvo un valor de correlación $r = .251$ y $p = .000$ entre las variables violencia de pareja y autorregulación emocional, es decir existe una relación directa y baja.

Por otra parte, una investigación en Lima Metropolitana realizada por Machahua y Rosales (2021) buscó examinar la relación de la inteligencia emocional y la violencia de parejas, utilizando un enfoque cuantitativo y diseño correlacional. La muestra consistió en 385 personas tanto hombres como mujeres, de 18 a 25 años de edad. Para medir la inteligencia emocional, se empleó la escala de Wong y Law (2002), conocida como WLEIS y para medir la violencia se utilizó el CUVINO, desarrollado por Rodríguez et al. (2010). La investigación dio con una correlación inversa y significativa ($\rho = -.293$, $p < .05$) entre ambas variables, lo que indica que, a mayor capacidad para regular las emociones, hay menor posibilidad de sufrir violencia de pareja.

Mientras que Atayupanqui (2020) en su estudio buscó determinar la asociación entre la violencia de pareja y la autorregulación emocional en adolescentes, utilizando una metodología de enfoque cuantitativo de diseño correlacional transversal, conformada por 238 personas con edades de 15 a 19 años. Para recabar los datos se hizo uso del ERQP de Gargurevich y Matos (2010) y el CADRI adaptado por Altamirano (2016). Como resultados se obtuvo que existía

una relación directa y débil entre la dimensión reevaluación cognitiva con la violencia cometida de $r = .241$, de igual forma entre reevaluación cognitiva y violencia sufrida de $r = .187$, por otro lado, se observó que existía una relación inversa débil entre la dimensión supresión emotiva con violencia cometida de $r = .180$, mientras que en supresión emotiva con violencia sufrida un valor de $r = .200$.

Asimismo, a nivel internacional Shorey et al. (2012) en su investigación buscó asociar la regulación emocional con la perpetración de violencia en la pareja. Se utilizó un enfoque cuantitativo con diseño correlacional en una muestra de 440 estudiantes universitarios tanto femeninos como masculinos con edades a partir de los 18 años. Se utilizó el The Revised Conflicts Tactics Scale (CTS2) y el DERS de Gratz y Roemer (2004). Se obtuvo como resultado las siguientes correlaciones de autorregulación emocional con las dimensiones de violencia de pareja, en perpetración psicológica un valor de $r = .19$ $p < .01$, en perpetración física $r = .13$ $p < .01$ y perpetración sexual $r = .14$ $p < .01$ en caso de los varones, mientras que en el caso de las mujeres en perpetración psicológica un valor de $r = .23$ $p < .01$, en perpetración física $r = .23$ $p < .01$ y perpetración sexual $r = .08$ $p < .01$. Concluyendo que se asocian significativamente ambas variables de manera directa, es decir a mayor perpetración de violencia en la pareja mayor es la dificultad para regular las emociones.

Bliton et al. (2016) en su estudio buscaron hallar la asociación de la violencia de pareja y la desregulación emocional, utilizando una metodología transversal y correlacional en una muestra de 598 estudiantes universitarios con una edad media de 18.92 y $DE = 2.05$. Para el estudio usaron la escala revisada de tácticas de conflicto-2, el DERS y un cuestionario demográfico. Como resultados obtuvieron que sí existía relación entre variables, de las cuales en la dimensión de falta de conciencia emocional y la violencia física se obtuvo un valor de $r = .16$ y $p < .001$ en las mujeres y un valor $r = -.06$ en los varones, por su lado, en la dimensión agresión psicológica con el acceso limitado a estrategias de regulación emocional un valor de $r = .18$ $p < .001$ en mujeres y $r = .15$ en varones. Se concluyó que la relación entre la dimensión de violencia física y la dimensión falta de conciencia emocional había diferencia entre sexos debido a que en mujeres se correlacionó de manera directa y en varones de manera inversa.

Por su parte, Megawati et al. (2019) en su investigación buscaba hallar la relación de la regulación emocional y el comportamiento violento en la pareja de estudiantes. Teniendo una metodología cuantitativa de diseño correlacional y muestreo intencional, contando con 183 participantes con edades de entre 18 a 24 años. Para reunir los datos se utilizaron los siguientes cuestionarios, el DERS para medir la autorregulación emocional y la escala de violencia en el noviazgo de Murray. Los resultados mostraron una correlación significativa y directa entre ambas variables con un valor de $r = .360$ y $p = .000$, indicando que, a mayor dificultad para regular las emociones, mayor es la presencia de violencia de pareja.

Ampoli et al. (2021), en su estudio buscaba hallar la relación entre la violencia de pareja, las dificultades en la regulación emocional y el sexismo ambivalente. Siendo un estudio de tipo correlacional con un muestreo no probabilístico, contando con 201 evaluados de ambos sexos que oscilaban de entre 14 a 27 años. Para la recolección de datos se utilizó el Cuestionario de violencia entre novios (Rodríguez-Franco et al., 2010), la Escala de dificultades en la regulación emocional (Gratz y Roemer, 2004) y el Inventario de sexismo ambivalente (Vaamonde y Omar, 2012). Como resultado obtuvieron correlaciones directas y casi moderadas entre violencia de pareja en la dimensión desapego con la autorregulación emocional en la dimensión deficiencia de aceptación emocional de $r = .250$ y $p < .05$, por otro lado, en la dimensión desapego con la dimensión de limitado uso de técnicas de autorregulación emocional obtuvieron valores de $r = .272$ y $p < .05$ y de igual forma en desapego y dificultad para el control de impulsos obtuvieron valores de $r = .270$; $p < .05$. Llegando a la conclusión de que a mayor presencia de violencia de pareja mayor es la dificultad para regular las emociones.

De igual forma, Orozco et al. (2021) en su investigación buscó determinar la relación entre las estrategias de regulación de las emociones con la violencia familiar y la violencia de pareja. Teniendo un diseño correlacional y transversal, con 838 participantes de los cuales el 45.9% eran varones y el 54,1% de mujeres con edades que oscilaban de entre 18 a 57 años. Se utilizaron los siguientes instrumentos para medir las variables; el Cuestionario de Regulación de las Emociones Cognitivas (CERQ: Garnefski et al. 2001), el DERS de Gratz y Roemer (2004), la Escala de Violencia e Índice de Severidad de Valdez-Santiago et al.

(2006) y La Escala Revisada de Tácticas de Conflictos (CTS2) de Straus et al. (1996). Como resultados se obtuvieron las siguientes correlaciones entre la dimensión reevaluación de la autorregulación emocional y la variable de violencia de pareja una relación inversa de $r = -.19$ y $p < .01$, mientras la dimensión dificultades de la autorregulación emocional y violencia de pareja una relación directa de $r = .26$ y $p < .01$. Llegando a la conclusión de que a mayor uso de estrategias de autorregulación emocional menor es la presencia de violencia de pareja, de igual forma es importante mencionar que a mayor presencia de dificultades en la regulación emocional mayor la presencia de violencia de pareja.

Mientras que, Rofifah y Widyastuti (2022) en su investigación buscaron relacionar la regulación emocional con la violencia emocional en parejas jóvenes, utilizando una metodología de tipo cuantitativa de diseño correlacional, con un muestreo no probabilístico en una muestra de 213 estudiantes femeninas. Las escalas que se utilizaron fueron la escala DERS con 36 ítems y una escala para el abuso emocional de 44 ítems. Obteniendo como resultado una correlación inversa de $r = -.267$ con un valor de significancia de $.000 < .05$ entre ambas variables. Concluyendo que existe una relación negativa significativa entre la regulación emocional y el abuso emocional, es decir, a mayor regulación emocional, menor es el nivel de abuso emocional en parejas jóvenes.

Por su parte, Young y Huwae (2022) en su investigación buscaron hallar la relación entre la regulación emocional y la violencia de pareja en universitarios. Utilizando una metodología cuantitativa de diseño correlacional. Su muestra estuvo compuesta por 40 participantes con edades de 18 a 25 años. Se utilizaron los siguientes instrumentos para medir las variables, siendo el Interpersonal emotion regulation questionnaire (IERQ: Hofmann, 2016) y Dating Violence Questionnaire-R (DVQ-R: Rodriguez,2017). Como resultado principal obtuvieron una relación significativa e inversa con valores de $r = -.364$ y $p = .010$ ($p < 0.05$). Teniendo como conclusión que la regulación de las emociones cumple un rol importante en la aparición de violencia de pareja, es decir a mayor regulación emocional menor es la aparición de violencia de pareja.

Prosiguiendo con la variable de violencia de pareja se tiene las siguientes definiciones, García et al. (2012) menciona que el vocablo de violencia proviene del latín “violentos” que quiere decir acción que pretende imponer su poder a través del control hacia otros individuos, desde tiempos remotos la violencia ha sido utilizada para infundir terror mostrando dominio ante los vulnerables. Por su parte, López et al. (2019) conceptualizan la variable de violencia de pareja como toda acción o repercusión que ocasione un daño sea tanto físico, psicológico o sexual dentro de un contexto de relación sentimental, sin tener necesariamente una relación estrecha como el matrimonio o la convivencia. Por su parte Sorrentino y Remen (2020) mencionan que la violencia de pareja no solo se da una etapa adulta sino también puede aparecer dentro de las relaciones primerizas como en la adolescencia y juventud, en este contexto la violencia que se ejerce busca imponer dominio y control mediante el maltrato. Por su parte Muñoz et al. (2016) manifiestan que la violencia que se da en el noviazgo son aquellos comportamientos que van más allá de la agresión presencial, también se enfoca en aquel acoso y manipulación mediante el uso de la tecnología moderna como lo son las redes sociales, manifestando un deseo de persecución. Para Rodríguez et al. (2017) la violencia que es ejercida en la pareja está constituida por aquellos maltratos y comportamiento con la intención de generar un daño físico, emocional o sexual no sólo en el matrimonio y las relaciones estables, sino también durante la etapa de enamoramiento.

Wolfe y Wekerle (1999) se basan en 3 teorías para explicar esta problemática siendo la primera la teoría del apego de Bowlby (1979) quien menciona que los comportamientos violentos surgen como resultado de las relaciones tempranas con los padres, es decir cuando los niños crecen en núcleos familiares inestables, tienen más probabilidades de desarrollar violencia, problemas emocionales, deficientes habilidades para resolver conflictos y alta probabilidad de establecer relaciones conflictivas. La siguiente teoría es la teoría del aprendizaje social de Bandura (1984) donde postula que la violencia es un comportamiento que se aprende indirectamente a través de experiencias adquiridas en la primera infancia en el contexto de interacciones sociales como la familia, la escuela y el barrio. Mientras que la teoría feminista menciona que las violencias de pareja están

vinculadas a las conductas de dominio empleando actos agresivos de índole físico, psicológico y sexual teniendo como consecuencia daños perjudiciales para la persona.

Asimismo, es importante recalcar que el constructo de violencia de pareja desde el punto de vista de Heise (1998) en la teoría ecológica menciona que la violencia en la pareja resalta por tener manifestaciones de control y dominio dirigida a la pareja, donde el abusador controla totalmente la vida del agraviado sea en el campo laboral, familiar e incluso en su círculo social, también menciona que en este tipo de violencia el victimario impone sus creencias y valores desacreditando los sentimientos de la víctima reflejando una inestabilidad en la relación.

Mientras que la teoría en cual se basó para la creación del instrumento que mide la variable de violencia de pareja es la teoría del poder la cual está caracterizada por el sometimiento que se ejerce con la finalidad de doblegar la voluntad de una persona, debido a que el agresor posee cualidades que le dan ventaja de imponer su dominio y control (Weber, 1979). Por su parte Cordi (1995) indica que la violencia es ejercida como una herramienta de poder donde se dispone de la ventaja que se tiene sea económica, psicológica, física o política dirigidos hacia un ser frágil de someter, es decir donde existe una víctima sumisa y un agresor prepotente las diferencias de poderes conlleva a una relación desigual reflejada en quien impone más autoridad y control.

Asimismo, se menciona que dentro de las dimensiones de la violencia de pareja, en primer lugar está la dimensión de violencia por desapego la cual se caracteriza por aquellos comportamientos asociados a la desacreditación de los sentimientos de la pareja como indiferencia y poca tolerancia, en segundo lugar la dimensión de violencia por humillación que se caracteriza por aquellas críticas despectivas con la intención de ridiculizar y dañar el autoestima de la pareja, en tercer lugar la dimensión de violencia por coerción caracterizado por imponer de manera dominante los deseos del agresor sobre la víctima, en cuarto lugar la dimensión de violencia física reflejada por conductas agresivas como golpes y lesiones físicas con el fin de dañar el cuerpo de la pareja, finalmente la quinta dimensión violencia sexual que se caracteriza por actos íntimos sin consentimiento,

conductas sexistas, pérdida de deseo sexual y abusos (Rodríguez–Franco et al., 2010).

En cuanto a la variable de la autorregulación emocional, la Real Academia Española (s/f), conceptualiza las emociones como aquellos cambios intensos y temporales de estados de ánimo placenteros o incómodos, acompañados de determinadas respuestas físicas, mientras que Gross y Thompson (2007) definen a las emociones como aquellos cambios internos y físicos que se anticipan a las respuestas conductuales asociadas a respuestas motoras.

Por su parte, Bisquera y Pérez (2012) manifiestan que la regulación emocional se comprende como el accionar de procesos controlados que regularizan las emociones con el fin de brindar una respuesta adecuada a una situación que se esté experimentando, implicando procesos diversos como la percepción, identificación, comprensión y expresión adecuada de las emociones propias y ajenas, así como el manejo del estrés y el control de impulsos. Por su parte Linehan (2015) menciona que el propósito de la regulación emocional no es deshacerse de las emociones, sino realizar funciones que permitan a los individuos llevar a cabo respuestas conductuales adecuadas, también menciona que las emociones negativas tienen un rol importante para la adaptación social y el desarrollo personal. De igual forma, Ato et al. (2004) definen la autorregulación emocional como aquella capacidad que tienen los individuos para manejar sus emociones y comportamientos con el propósito de adaptarse a las demandas ambientales, las normas sociales y culturales aceptadas. Asimismo, Domínguez (2017) menciona que la autorregulación emocional es aquella capacidad que permite regular como se expresan las emociones a través de reacciones adecuadas ante una situación determinada. Mientras que, Gross y John (2003) sugieren que la autorregulación emocional es un proceso de respuesta emotiva y control consciente que toma acción y desenvolvimiento de una emoción ante una experiencia o situación.

Con respecto a las teorías psicológicas que se asocian a la variable se tiene a James (1984) quien propone la teoría de la emoción la cual menciona que las emociones son el resultado de reacciones fisiológicas ante sucesos que se

experimentan, también Lazarus (1991) implementando esta teoría afirma que la valoración e identificación de los eventos vividos determinan la respuesta emocional, la evaluación cognitiva que se genera en el individuo con su entorno da paso a la recepción de una emoción en particular. Por su parte Goleman (1995) sugiere el modelo de la inteligencia emocional la cual define la autorregulación como un conjunto de respuestas relacionadas que permiten tomar control de las reacciones emocionales ante diversas situaciones. Mientras que, Higgins et al. (1999) opinan que la autorregulación promueve el surgimiento de estados favorables, es decir que las personas experimentan determinados tipos de placer o disgusto en función de la regulación que manejan. Otra de las teorías relacionadas que dan sustento a la autorregulación emocional es el modelo cognitivo emocional la cual se enfoca en las reacciones de cómo se interpreta las vivencias del día, Beck y Dozois (2011) mencionan que aquellas cogniciones que se han construido a partir de las experiencias obtenidas a lo largo de las vivencias en distintos contextos culturales han creado distorsiones cognitivas que surgen de forma automática ante estímulos, es decir las personas que presentan estas cogniciones son vulnerables ante situaciones de violencia haciéndolos incapaces de defenderse.

Por otro lado, para crear el instrumento Gross y Thompson (2007) proponen el modelo modal, en el cual describen que las emociones y las situaciones que se presentan generan una relación ante las situaciones presentadas y la reacción que se experimenta. Mientras que en las dimensiones del instrumento proponen dos factores; en la primera dimensión la reevaluación cognitiva la cual permite analizar y cambiar la interpretación cognitiva ante un hecho que provoca una reacción emotiva, tomando en cuenta las repercusiones que causan y la mejor forma de afrontarlas de una manera positiva, mientras que en la supresión emocional hace referencia a la inhibición de una respuesta emotiva ante una situación estresante.

También es importante mencionar las bases teóricas que relacionan las dos variables, siendo la teoría desarrollada por Heise (1998), quien implementó e hizo más aportaciones a la teoría de Bronfenbrenner (1987) manifestando que hay diversos factores que originan la violencia de pareja, proponiendo ciertos niveles que lo explican más a fondo. Dentro de los niveles propuestos específicamente el

macrosistema dispone que aquellas ideologías, creencias o valores que existen en un contexto cultural llegan a aumentar las posibilidades de que aparezca el maltrato, es decir la agresión es normalizada por la misma sociedad. Asimismo, la teoría ecológica explica que tanto los valores y las creencias que se aprenden durante el desarrollo influyen en el surgimiento de conductas violentas mencionando que la aceptación de esta misma está arraigada a aquellas creencias que están dentro de la sociedad donde la percepción que se mantiene del entorno está evidenciada por conductas desiguales y comportamiento machistas llegando a desencadenar grandes posibilidades de abuso en el futuro.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de investigación

Tipo

Esta investigación es de tipo básica ya que tiene el fin de recolectar datos de la variable a estudiar, incrementando la información que se tiene, pero sin solucionar problemas de la realidad (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica [CONCYTEC], 2021).

Diseño

Referente al diseño es no experimental, con corte transversal y de nivel correlacional, ya que no se considera la alteración de la variable, los datos fueron recabados en un solo momento, por lo tanto, pretende mostrar los datos más actuales y reales posibles (Kerlinger y Lee, 2002; Bernal, 2010; León y Montero, 2003).

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Violencia en la pareja

Definición conceptual: La violencia de pareja es un problema que tiene consecuencias negativas en las víctimas, ya que produce daños físicos, emocionales y sexuales, además de que afecta el entorno de la víctima, de manera personal, familiar y social (Rodríguez et al., 2017).

Definición operacional: La variable será cuantificada a través del cuestionario DVQ-R, donde se indicará que a más puntuación obtenida mayor es la presencia de la violencia de pareja.

Dimensiones: La prueba está compuesta por 5 dimensiones: Coerción, desapego, maltrato físico, humillación y violencia sexual.

Escala de medición: Con una medición de tipo ordinal, representada en escala Likert, con opciones de respuesta desde; nunca =1, casi nunca =2, a veces =3, casi siempre =4, y siempre =5.

Variable 2: Autorregulación emocional

Definición conceptual: Gross y John (2003) sugieren que la autorregulación emocional es un proceso de respuesta emotiva y control consciente que toma acción y desenvolvimiento de una emoción ante una experiencia o situación.

Definición operacional: El constructo será cuantificado por medio del instrumento de autorregulación emocional (ERQP).

Dimensiones: La prueba tiene dos dimensiones: siendo la primera la reevaluación cognitiva y la segunda supresión emocional.

Escala de medición: Ordinal tipo Likert, con 7 alternativas comenzando por 1 como totalmente de acuerdo, 4 es neutral y 7 como totalmente en desacuerdo.

3.3. Población, muestra y muestreo, unidad de análisis

Población

Según Hernández y Mendoza (2018), la población está constituida por elementos que estén vinculadas al objetivo del estudio, teniendo en cuenta un lugar y tiempo determinado. La oficina general de planificación de la Universidad pública de Cercado de Lima (2023) expresó en un compendio estadístico que cuenta con un registro de 34102 estudiantes universitarios matriculados de ambos sexos distribuidos por sus distintas escuelas y facultades.

Criterios de inclusión

- Ser estudiantes universitarios.
- Estar en relación sentimental.
- Haber firmado el consentimiento informado.

Criterios de exclusión

- Personas que no quieran ser partícipes de la investigación.
- Pruebas invalidadas por no estar completas.
- Pruebas marcadas de forma lineal.

Muestra

La muestra se caracteriza como parte de la población que cumple con características similares (Otzen y Manterola, 2017). Para poder establecer el tamaño de la muestra se contrastó una hipótesis de un estudio previo con variables similares (Cárdenas y Arancibia, 2014), de este modo empleando el programa G* Power 3.1.9.7 se toma en cuenta un margen de error de .05 y una potencia estadística de .80 (Hernández y Mendoza, 2018; Cárdenas y Arancibia, 2014), además para el tamaño de efecto se tomó el coeficiente de correlación de una investigación previa realizada por Atayupanqui (2020) el cual fue de $r = .241$. De esta forma el tamaño de muestra será de 132 participantes como mínimo.

Muestreo

Para Hernández y Escobar (2019), el muestreo es una herramienta de investigación útil porque su propósito es identificar la proporción de la población a analizar. Para la investigación, se considera un muestreo no probabilístico por conveniencia, ya que todos los elementos no solo deben estar fácilmente disponibles, sino que también deben cumplir con los criterios de inclusión.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: Se procedió a partir de la técnica de la encuesta, la cual tuvo como objetivo recabar datos mediante cuestionarios físicos, presentándose en preguntas simples y puntuales para la población de estudio (Obez et al., 2018). Para la aplicación del instrumento se tomará en cuenta la medición numérica que manifieste lo medible (Herrera, 1998).

Instrumentos:

El cuestionario de violencia de pareja-revisado (DVQ-R) La escala fue creada por el autor Rodríguez et al. en el (2007) cuyo objetivo fue evaluar las conductas agresivas de parejas en tres países, estando compuesto por 8 factores y 42 reactivos. De los cuales, en 2017, fue examinada en España por Rodríguez et al. (2017) con la finalidad de que el instrumento DVQ-R pueda ser utilizado de manera más eficaz, disminuyendo el total de ítems en 20 preguntas con cinco dimensiones con una aplicación tanto individual o grupal cuyo objetivo fue evaluar

la victimización en las relaciones afectivas dentro de sus 5 dimensiones que son desapego, humillación, violencia sexual, coerción y violencia física en personas de 18 años en adelante. La escala mantiene una cantidad de 20 ítems donde se presentó con una escala ordinal (1 = nunca a 5 = muy frecuente). El tiempo de aplicación es de 10 a 15 minutos hacia parejas jóvenes con una puntuación del cuestionario DVQ-R que oscila desde 5 a los 100 puntos, indicando que a más puntuación mayor es la presencia de violencia de pareja.

Propiedades psicométricas originales: Se encontraron valores de confiabilidad por consistencia interna de .85 en el coeficiente alfa. En base a los resultados, se demostró un ajuste del modelo: CFI=.95, TLI=.94 y RMSEA=.018 y en sus dimensiones .64 a .74.

Evidencias psicométricas del piloto: Se contó con la participación de 100 universitarios para el análisis de ítems, donde se observó que dentro de las frecuencias de respuesta todos los ítems se encontraron por debajo del 80% indicando que existe variabilidad de respuesta, en los estadísticos de asimetría y curtosis los valores están dentro del rango de +/-1.5, asegurando cercanía a la distribución normal. Por otro lado, con respecto a el IHC cuenta con valores por encima del .30 a excepción del ítem 1, mientras que en las comunidades se observan valores superiores al .30 demostrando que los ítems si cumplen con medir la variable. También se observa que el instrumento es capaz de discriminar el constructo ya que presenta valores de id significativo ($p < .001$).

En cuanto al valor obtenido en la confiabilidad de consistencia interna es de $\alpha = .900$ y $\Omega = .901$ en la escala general, indicando que cuenta con valores adecuados ya que superan el umbral de .70. Paralelamente, se puso a prueba la validez de estructura interna mediante el AFC obteniendo valores adecuados (TLI = .930, CFI= .941, RMSEA= .048 y SRMR = .073).

Cuestionario de autorregulación emocional (ERQ) Este instrumento fue creado originalmente por Gross y John en el año 2003, teniendo diversas adaptaciones y traducciones a varios idiomas, siendo Rodríguez, Moreno y Garrosa quienes lo tradujeron al español en el año 2006, mientras que Gargurevich y Matos en el año 2010 lo adaptaron a una población peruana. Este cuestionario tiene la

finalidad de medir estrategias para la autorregulación emocional dividido en dos dimensiones estando la primera como reevaluación cognitiva (1, 3, 5, 7, 8, 10) y la segunda como la supresión (2, 4, 6, 9), consta de 10 ítems con una escala tipo Likert con 7 opciones de respuesta donde 7 es totalmente en desacuerdo y 1 es totalmente de acuerdo, no presenta límite de tiempo logrando ser resuelta en 10 minutos.

Propiedades psicométricas originales: Se realizó en una muestra de 791 universitarios donde se obtuvieron valores de fiabilidad por consistencia interna entre .68 a .82, mientras que por dimensión en reevaluación cognitiva obtuvo un $\alpha=.79$ y Supresión expresiva un $\alpha=.73$, también se realizó el análisis factorial exploratorio indicando dos dimensiones con una varianza de más de 50% (Gross y John, 2003).

Propiedades psicométricas de la versión en español: Esta versión adaptada para el Perú fue realizada en una muestra de 320 universitarios de ambos sexos, obteniendo los siguientes valores de consistencia interna para la primera dimensión un $\alpha=.72$ y para la segunda dimensión un $\alpha=.74$, en cuanto al análisis factorial confirmatorio se obtuvo los siguientes valores: RMSEA= .073 y CFI= .90, con cargas factoriales de .32 a .83, mientras que en la validez convergente obtuvo una correlación de $r =.14$ y $p < .05$ (Gargurevich y Matos, 2010).

Evidencias Psicométricas del Piloto, se realizó el análisis de los ítems del instrumento donde se pudo observar que todos los ítems se ubicaban inferiores al 80% indicando que, si existía una variabilidad de respuestas, con respecto a la asimetría y curtosis los valores se ubicaron entre el rango ± 1.5 , asegurando cercanía a la distribución normal. Mientras que, el IHC asegura relación entre ítems al tener resultados por encima de .30, en las comunalidades se observó valores superiores a .30 demostrando que los ítems cumplen con medir el constructo, también, en el id significativo ($p < .001$) asegura que los ítems discriminan el rasgo a medir entre grupos extremos.

Asimismo, en la confiabilidad por consistencia interna se observó un valor de $\alpha =.865$ y $\Omega =.864$, mientras que por dimensión se obtuvieron los siguientes valores en reevaluación cognitiva $\alpha = .804$ y $\Omega = .803$ y en supresión emotiva $\alpha =$

.798 y $\Omega = .795$. Como se aprecia en ambas dimensiones los valores están por encima del .70 asegurando que el instrumento presenta una buena consistencia interna.

Por otra parte, con respecto a la validez de estructura interna se obtuvieron los siguientes valores en TLI = .949, CFI = .961, RMSEA = .059 y SRMR = .065, demostrando así que la escala cuenta con índices aceptables.

3.5 Procedimientos

En primer lugar, se pidió a la universidad las cartas correspondientes para solicitar los permisos a los autores de los instrumentos, de la misma forma se solicitó el permiso para poder acceder a la universidad pública donde se realizó la aplicación de los instrumentos, luego se procedió a realizar la evaluación de forma presencial siguiendo todos los acuerdos pactados y los protocolos propuestos, como la entrega de los consentimientos informados.

Antes de aplicar los instrumentos se mencionó a los estudiantes que la participación era voluntaria, debían aceptar el consentimiento informado y tendrían un tiempo aproximado de 15 minutos. Una vez completados los instrumentos se procedió a su recolección y su depuración según los criterios tanto de inclusión como exclusión, después se hizo el vaciado a una base de datos y finalmente se ejecutaron los análisis estadísticos correspondientes.

3.6 Métodos de análisis de datos

Los datos obtenidos se pasaron a una hoja de cálculo de Microsoft Excel y el análisis estadístico se realizó en el programa SPSS y Jamovi. Se empezó con el análisis estadístico descriptivo de las variables mediante frecuencias y porcentajes, también se efectuaron los procesos necesarios para la obtención de las tablas, el nivel de significancia, las correlaciones y análisis por dimensiones. Luego se calculó la distribución de los datos a través de la prueba del coeficiente Shapiro Wilk, la cual ha demostrado mayor robustez estadística, tanto en muestras de mayor proporción como de menor (Ghasemi & Zahediasl, 2012); las variables no se ajustaron a la distribución normal ($p < .05$), por lo cual se empleó el estadístico no paramétrico de Rho Spearman para hallar las correlaciones (Ventura-León 2016; Martínez et al., 2009). De igual forma para la comparación de grupos se procedió

con la U de Mann-Whitney, asimismo se emplearon los tamaños de efecto correspondientes y se consideraron los intervalos de confianza.

Para finalizar, el nivel de significancia estuvo expresada en términos de probabilidad, utilizando en este estudio el valor de .05, siendo el valor de certeza a no equivocarse (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.7 Aspectos éticos

El estudio consideró los aspectos éticos del Código Nacional de Integridad Científica (CONCYTEC, 2021), que dispone la integridad de la investigación científica y la importancia de una sana conducta práctica y establece que todo trabajo debería de tener, además, las bases de datos de investigación y su efecto de ser objetivos y protegidos de intereses políticos, personales y financieros. En segundo lugar, según los estándares de la Asociación Americana de Psicología (APA, 2019), establece que los estudios serán realizados por personas capacitadas y preparadas, especialmente psicólogos, se harán con el permiso de los autores del instrumento, mediante la solicitud de permisos y la colocación de las referencias pertinentes; además se agrega que se debe comentar claramente a los participantes el propósito del estudio, se debe dar el consentimiento informado a los participantes, se asegura la confidencialidad de los datos y se garantiza su bienestar. Asimismo, la investigación tendrá en consideración lo pactado en el Código de Ética de la Academia Peruana de Psicólogos (2017), que asegura que la integridad y la salud mental de los empleados deben estar siempre protegidas, permitiéndoles decidir libremente. participar o retirarse de la investigación cuando más desee. Finalmente, la investigación se adhiere a los principios bioéticos de la caridad, lo que significa que la integridad de los participantes prevalece sobre los intereses del propio estudio; no es malévolo, por lo que el propósito de este estudio es promover el bien y siempre evitar el daño; y autónomo, ya que los participantes son libres de determinar sus acciones; justicia, la provisión de atención de la salud humana es un derecho fundamental (Ferro et al., 2009).

IV. RESULTADOS

4.1 Resultados descriptivos

Tabla 1

Frecuencias de Violencia de pareja

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	6	2%
Casi Nunca	77	25.2%
A veces	184	60.1%
Frecuente	36	11.8%
Muy frecuente	3	1%
Total	306	100%

Nota: Fr=Frecuencia; %=porcentaje

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 1 se puede evidenciar las frecuencias de respuesta de la variable violencia de pareja. Se observa que la mayoría de los evaluados marcaron con mayor frecuencia la opción “A veces” representando el 60.1 %, seguido por la opción “casi nunca” con una frecuencia de 25.2 %, finalmente con un 1% la opción “muy frecuente”.

Tabla 2

Niveles de Autorregulación Emocional

Autorregulación emocional	Bajo		Medio		Alto	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Reevaluación Cognitiva	111	36.3	158	51.6	37	12.1
Supresión Emotiva	149	48.7	141	46.1	16	5.2

Nota: Fr=Frecuencia; %=porcentaje

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 2 se observa los niveles de las dimensiones de Autorregulación emocional, Se muestra que en la dimensión reevaluación cognitiva cuenta con un 51.6 % en el nivel medio un 36.3 % y finalmente en el nivel alto con un 12.1 %,

mientras que en la dimensión supresión emotiva se observa que el nivel bajo cuenta con un 48.7 % en el nivel medio con un 46.1 % y en el nivel alto con un 5.2%.

4.2 Prueba de normalidad

Tabla 3

Prueba de normalidad para las variables estudiadas mediante la prueba de Shapiro Wilk

		SW	n	p
Reevaluación Cognitiva	Total	.986	306	.004
	Femenino	.985	157	.083
	Masculino	.986	149	.047
Supresión Emotiva	Total	.987	306	.008
	Femenino	.983	157	.048
	Masculino	.988	149	.252
Violencia de pareja	Total	.975	306	.000
	Femenino	.974	157	.004
	Masculino	.977	149	.012
Coerción	Total	.976	306	.000
Desapego	Total	.984	306	.001
Maltrato Físico	Total	.988	306	.000
Humillación	Total	.985	306	.002
Violencia Sexual	Total	.976	306	.000

Nota: SW=Shapiro Wilk; n=muestra; p = valor de probabilidad

Fuente: Elaboración propia

Para establecer las correlaciones se debe realizar una evaluación previa de las variables y las dimensiones a nivel general y por grupos. En la tabla 3 se observa que todos los valores p en las variables son menores a .05, es decir, que estos valores no presentan una distribución normal. Por lo cual las correlaciones se deben realizar con el estadístico no paramétrico de Rho de Spearman. De igual forma se evidencia que en las distribuciones por grupos hay valores tanto menores como mayores al .05 por lo cual la comparación se hizo a través de la prueba no paramétrica U de Mann Whitney.

4.3 Comparación de grupos

Tabla 4

Diferencias en la violencia de pareja según sexo

Variable	Rango promedio		U de Mann Whitney	p	r _{bis}
	Femenino	Masculino			
Violencia de pareja	169.50	136.64	9184.500	.001	.21

Nota: p= valor de probabilidad; r_{bis}=correlación biserial

Fuente: Elaboración propia

Los resultados expuestos en la Tabla 4 señalan que existen diferencia estadísticamente significativa en la violencia de pareja según sexo, debido que se observa que el valor p es menor que .05. Hallándose que el sexo femenino sufre más de violencia de pareja con un promedio de 169.50 a comparación del género masculino con un total de 136.64. También se observa que el tamaño de efecto mediante la correlación Biserial tiene un valor de .21, indicando un tamaño de efecto pequeño (Cohen, 1988).

Tabla 5

Diferencias en autorregulación emocional según sexo

Variable	Rango promedio		U de Mann Whitney	p	r _{bis}
	Femenino	Masculino			
Reevaluación Cognitiva	134.13	173.91	8655.500	.000	.26
Supresión Emotiva	124.62	183.93	7162.500	.000	.38

Nota: p= valor de probabilidad; r_{bis}=correlación biserial

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 5 se aprecia que existen diferencias estadísticamente significativas entre los sexos ya que los valores p son menores a .05. En la dimensión reevaluación cognitiva se observa que el sexo masculino cuenta con un valor de 173.91. Asimismo, en la dimensión supresión emotiva también se pudo observar que el sexo masculino tiene un valor de 183.93. Con respecto al tamaño de efecto por correlación biserial en la primera dimensión se observa que tiene un valor de .26 indicando un tamaño de efecto pequeño, mientras que en la dimensión supresión emotiva el tamaño de efecto es .38 indicando un tamaño de efecto mediano.

4.4. Establecimiento de correlaciones

Tabla 6

Correlación entre la Violencia de pareja y autorregulación Emocional

		Reevaluación Cognitiva	Supresión Emotiva
Violencia de pareja	r	-.322	-.393
	r ²	.103	.154
	p	.000	.000
	n	306	306

Nota: r=rho de Spearman; r²=coeficiente de determinación; p= valor de probabilidad; n=muestra

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 6 se observa que la relación entre la violencia de pareja y las dimensiones de autorregulación emocional cuenta con un valor de $p < .05$ mostrando que hay una correlación estadísticamente significativa. Cabe resaltar que la correlación entre la violencia de pareja y las dimensiones de autorregulación emocional es estadísticamente significativa e inversa, es decir a mayor presencia de violencia de pareja menor es la autorregulación emocional. Además, se calculó el tamaño de efecto con el coeficiente de determinación (r^2), con un valor de .103 en reevaluación cognitiva y un valor de .154 en supresión emotiva, evidenciando que ambos efectos son de tamaño mediano (Ellis, 2010). Es decir, existe una correlación estadísticamente significativa con una magnitud de correlación mediana.

Tabla 7

Correlación entre Autorregulación Emocional y las dimensiones de Violencia de pareja

		Coerción	Desapego	Maltrato físico	Humillación	Violencia Sexual
Reevaluación	r	-.382	-.422	-.085	-.298	-.164
Cognitiva	r ²	.145	.178	.007	.088	.026
	p	.000	.000	.136	.000	.004
	n	306	306	306	306	306
Supresión	r	-.384	-.394	-.201	-.292	-.227
Emotiva	r ²	.147	.155	.040	.085	.051
	p	.000	.000	.000	.000	.000
	n	306	306	306	306	306

Nota: r=rho de Spearman; r²= coeficiente de determinación; p= valor de probabilidad; n=muestra

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 7 se observa la correlación entre las dimensiones de autorregulación emocional con las dimensiones de violencia de pareja, donde se menciona que las correlaciones son estadísticamente significativas ya que tienen un valor de $p < .05$, a excepción de las dimensiones reevaluación cognitiva con maltrato físico que cuenta con un valor de .136. Por otro lado, se evidencia que las correlaciones son estadísticamente significativas e inversas entre las dimensiones de autorregulación emocional y las dimensiones de violencia de pareja demostrando que a mayor presencia de técnicas de autorregulación emocional menor es el sufrimiento por violencia de pareja. Además, se calculó el tamaño de efecto con el coeficiente de determinación (r^2), demostrando que, en la dimensión de reevaluación cognitiva con las dimensiones de maltrato físico, humillación y violencia sexual son menores que .10, presentado un tamaño de efecto mediano, mientras que en la dimensión de reevaluación cognitiva con las dimensiones de coerción y desapego los valores son mayores a .10 demostrando que cuentan con un tamaño de efecto mediano.

V. DISCUSIÓN

La violencia en la pareja es un problema alarmante ya que abarca consecuencias negativas en la víctima que van desde agresiones verbales, manifestaciones físicas y abusos sexuales, estas consecuencias destruyen la confianza y la seguridad que deberían ser fundamentales en cualquier vínculo amoroso. Por otro lado, la autorregulación emocional surge como un componente crucial que merece atención. La manera en que las personas gestionan y regulan sus propias emociones no solo influye en su bienestar psicológico individual, sino que también desempeña un papel significativo en el noviazgo.

De esta forma esta investigación buscó hallar la relación entre la violencia de pareja y la autorregulación emocional en universitarios de Cercado de Lima, obteniendo como resultado una relación significativa e inversa en las variables ($r = -.322$, $r = -.393$ y $p = .000$), afirmando la hipótesis planteada que indica que a mayor presencia de violencia de pareja menor es la autorregulación emocional. Asimismo, se puede observar que los resultados fueron similares al estudio realizado por Young y Huwae (2022) quienes tuvieron una muestra de 40 estudiantes con edades de 18 a 25 años, obteniendo como resultado una correlación significativa e inversa de $r = -.364$ y $p = .010$ ($p < .05$) dando como conclusión que el control y manejo adecuado de las emociones desempeñan un papel crucial en la aparición de la violencia en las relaciones de pareja. De la misma forma estos resultados también se pueden comparar con los que se obtuvieron en el estudio realizado por Megawati et al. (2019) quienes buscaron hallar la asociación entre la violencia de pareja y la regulación emocional en parejas jóvenes de entre 18 a 24 años, ellos utilizaron 2 instrumentos de los cuales uno medía las dificultades para regular las emociones y el otro instrumento medía cuanto las personas habían sufrido de violencia dentro de su relación, hallando una asociación significativa y directa de $r = .360$ y $p = .000$, dando a conocer que mientras más las personas presentaban dificultades para regular sus emociones mayor era la probabilidad de padecer de violencia de pareja.

Por otro lado, en esta investigación se buscó identificar la relación de la violencia de pareja y las dimensiones de la autorregulación emocional de lo cual se

pudo demostrar que sí existe una relación estadísticamente significativa con dichas dimensiones que son “Reevaluación Cognitiva” y “Supresión Emotiva”.

Esto lo corrobora la tabla 6, donde se pudo observar que existen relación entre dichas dimensiones, con reevaluación cognitiva ($r = -.322$ y $p = .000$) y con supresión emotiva ($r = -.393$ y $p = .000$), estos valores se pueden sustentar con la investigación del autor Ampoli et al. (2021) quienes investigaron la relación entre violencia en el noviazgo, dificultades en la regulación emocional y sexismo ambivalente. Donde tuvieron los siguientes valores en la dimensión deficiencia de aceptación emocional con desapego de $r = .250$ y $p < .05$, en limitado uso de técnicas de autorregulación emocional y desapego valores de $r = .272$ y $p < .05$, encontrando correlaciones significativas y directas entre las dimensiones de violencia de pareja y las dimensiones dificultades en la autorregulación emocional, concluyendo que las víctimas que más padecen de violencia de pareja también son las que más presentan dificultades para regular sus emociones.

Prosiguiendo con el segundo objetivo se buscó identificar la relación entre las dimensiones de autorregulación emocional y las dimensiones de la violencia de pareja donde se evidenció que hay una conexión estadísticamente significativa, como se corrobora en la tabla 7 con las dimensiones de violencia de pareja y reevaluación cognitiva; “Coerción” ($r = -.382$ y $p = .000$), “Desapego” ($r = -.422$ y $p = .000$), “Maltrato físico” ($r = -.085$ y $p = .000$), “Humillación” ($r = -.298$ y $p = .000$) y “Violencia Sexual” ($r = -.164$ y $p = .000$), mientras que en las dimensiones de violencia de pareja y supresión emotiva; “Coerción” ($r = -.384$ y $p = .000$), “Desapego” ($r = -.394$ y $p = .000$), “Maltrato físico” ($r = -.201$ y $p = .000$), “Humillación” ($r = -.292$ y $p = .000$) y “Violencia Sexual” ($r = -.227$ y $p = .000$). Estos valores pueden respaldarse con la investigación del autor Orozco et al. (2021) donde exploraron la conexión entre estrategias de regulación emocional, violencia familiar y de pareja mediante un estudio trasversal y correlacional con 838 participantes (45.9% varones, 54.1% mujeres, con edades de 18 a 57 años) donde hallaron una relación inversa entre la dimensión reevaluación cognitiva y la violencia de pareja ($r = -.19$ y $p < .01$), y una relación directa entre las dificultades en la autorregulación emocional y la violencia de pareja ($r = .26$ y $p < 0.01$). Concluyeron que un mayor uso de estrategias de autorregulación emocional está asociado a una menor presencia de violencia de

pareja, mientras que a mayores dificultades en la regulación emocional es mayor la incidencia de violencia de pareja.

A continuación, en el tercer objetivo se pretende comparar la autorregulación emocional según el sexo donde se demuestra en la tabla 5 diferencias estadísticamente significativas entre géneros, con valores de p inferiores a .05. En la reevaluación cognitiva, los hombres muestran un valor de 173.91, y en la supresión emotiva, el valor para hombres es 183.93. En términos de tamaño de efecto, la reevaluación cognitiva presenta un valor de .26 (efecto pequeño), mientras que la supresión emotiva tiene un valor de .38 (efecto mediano) mediante correlación biserial. Concluyendo que los varones son quienes utilizan más las estrategias para regular sus emociones.

Estos resultados se comparan con lo presentado por el autor Bliton et al. (2016) quienes investigaron la conexión entre violencia de pareja y desregulación emocional en 598 estudiantes universitarios mayores de 18 años mediante un enfoque cuantitativo de diseño correlacional transversal donde se encontraron relaciones significativas entre variables, destacando una correlación positiva ($r=.16$ y $p<.001$) en caso de mujeres y una correlación negativa en los varones ($r=-.06$). Llegando a la conclusión de que la relación entre la dimensión de violencia física y la dimensión falta de conciencia emocional había diferencia entre sexos, es decir en el caso de las mujeres era evidente de que las que más padecían de violencia física también tenían más dificultades en saber reconocer sus propios sentimientos, mientras que los varones a pesar de padecer violencia física manifestaron menor dificultades en saber reconocer sus propios sentimientos.

Del mismo modo el cuarto objetivo se buscaba comparar la violencia de pareja según el sexo donde se demostró en la Tabla 4 una diferencia estadísticamente significativa en la violencia de pareja por género ($p < .05$). Dando como resultado que las mujeres experimentan más violencia de pareja, con un promedio de 169.50, en comparación de los hombres, que obtuvieron un promedio de 136.64. Estos resultados van de la mano con los datos presentado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019), quienes reportaron en ese año, 12 575 casos de agresiones en mujeres por parte de sus parejas, mientras

que en varones los casos registrados fueron de 1 916, demostrando una gran diferencia de casos entre ambos sexos.

Como quinto objetivo se buscó describir la violencia de pareja, esto se visualiza en la tabla 1 donde se muestran las frecuencias de respuesta para la variable de violencia de pareja. La mayoría de los participantes seleccionaron con mayor frecuencia la opción "A veces", alcanzando un 60.1%, seguida por la opción "casi nunca" con un 25.2%. La opción "muy frecuente" fue seleccionada por un 1% de los evaluados. Es decir, la problemática de la violencia de pareja está presente en alumnos universitarios, aunque no de forma moderada, pero algunas personas aseguraron que dentro de sus relaciones en algunas ocasiones sintieron que eran víctimas de violencia de pareja.

En la tabla 2 se puede visualizar los resultados del sexto objetivo en el cual se buscaba describir los niveles de la autorregulación emocional. En la dimensión de Reevaluación cognitiva, se destaca que el 51.6% se encuentra en el nivel medio, seguido por un 36.3% en el nivel bajo, y finalmente, un 12.1% en el nivel alto. En cuanto a la dimensión de supresión emotiva, se evidencia que el 48.7% está en el nivel bajo, el 46.1% en el nivel medio, y un 5.2% en el nivel alto. Pudiéndose comparar con los datos obtenidos en el estudio de Rojas (2020) donde uno de sus objetivos era hallar los niveles de la autorregulación emocional en una población de alumnos de grado superior, dando como resultado que el 50 % de personas se colocaron en un nivel bajo, en el nivel medio un 42% y en un nivel alto un 8%, es decir la mitad de la población evaluada presentaba dificultades para regular sus emociones. Es importante resaltar que la regulación de las emociones está referida a la gestión emocional de las personas con la finalidad de responder ante experiencias nuevas, además es que es fundamental para poder adaptarse socialmente (Thompson et al., 2008).

Con respecto a las limitaciones que se tuvieron dentro de la investigación se resalta el hecho de las pocas investigaciones que hay con las dos variables en nuestro país y en el idioma español en general, sin embargo, se hallaron investigaciones similares dentro de otros idiomas. Asimismo, el tamaño de muestra relativamente pequeño (306 estudiantes) podría comprometer la generalización de los resultados a la totalidad de la población universitaria, una muestra más extensa

sería esencial para capturar la diversidad de experiencias. Además, el uso de un muestreo no probabilístico podría introducir sesgos y afectar la representatividad de los participantes. La dependencia de instrumentos de auto reporte, como el DVQ-R y el ERQ, también plantea una limitación, ya que los participantes podrían no proporcionar información precisa debido a sesgos de percepción. El diseño no experimental y transversal de la investigación limita la capacidad para establecer relaciones causales y capturar cambios temporales en la dinámica de la violencia de pareja y la autorregulación emocional. Estas limitaciones destacan la necesidad de interpretar los resultados con cautela y resaltan áreas para futuras investigaciones más extensas y robustas.

Finalmente, después de haber hecho el análisis de todos los resultados y las limitaciones que se presentaron se concluye que esta investigación aporta de manera significativa a la psicología tanto de forma educativa como de forma clínica ya que, al estudiar la relación entre las dos variables se pone en evidencia que dentro de las relaciones de parejas las personas que no regulan bien sus emociones son susceptibles a ser víctimas de violencia. Además de que resalta la importancia de las estrategias que se deben manejar para la buena regulación de las emociones. Por otro lado, es importante conocer la relación entre las variables dentro de una población universitaria para que de este modo puedan surgir centros de ayuda dentro de la comunidad universitaria donde se brinden orientaciones para el buen manejo de las emociones y apoyo a las víctimas de violencia de pareja.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA

Se encontró que, sí existe correlación inversa entre la violencia de pareja y la autorregulación emocional dentro de la muestra estudiada, afirmando que a mayor presencia de violencia de pareja menor es la autorregulación emocional.

SEGUNDA

A su vez, los resultados de esta investigación han revelado de manera concluyente la existencia de una relación estadísticamente significativa e inversa entre la violencia de pareja y las dos dimensiones de la autorregulación emocional: la reevaluación cognitiva y la supresión emotiva. La evidencia obtenida, respaldada por los coeficientes de correlación (Reevaluación Cognitiva: $r = -.322$, Supresión Emocional Cognitiva: $r = -.393$) y los valores de significancia ($p = .000$), confirma la hipótesis planteada en este estudio.

TERCERA

Del mismo modo, se identificó la relación entre la dimensión de autorregulación emocional y las dimensiones de la violencia de pareja, siendo significativos e inversos. Los coeficientes de correlación obtenidos confirman de manera concluyente esta relación, destacando asociaciones significativas e inversas entre todas las dimensiones. Estos resultados sugieren que existe una relación importante entre la capacidad de autorregulación emocional de los individuos y las diversas manifestaciones de la violencia de pareja.

CUARTA

Así mismo, los resultados indican diferencias significativas entre varones y mujeres en las dimensiones de reevaluación cognitiva y supresión emotiva, con valores de p inferiores a $.05$. Específicamente, en cuanto a la reevaluación cognitiva, se muestra que los hombres presentan un valor de 173.91, mientras que, en la supresión emotiva, el valor para hombres es de 183.93.

QUINTA

Se comparó la violencia de pareja según el sexo, donde se reveló una diferencia estadísticamente significativa ($p < 0.05$). Los resultados reflejan que las mujeres experimentan niveles más altos de violencia de pareja con un promedio de 169.50 en comparación con los hombres, cuyo promedio es de 136.64.

SEXTA

Se describió la violencia de pareja entre los participantes de esta investigación mostrando resultados interesantes. La opción más seleccionada para la frecuencia de la violencia de pareja fue "A veces", con un notable 60.1% de los participantes, seguida de cerca por la opción "casi nunca", elegida por un 25.2% de los evaluados. La elección de la opción "muy frecuente" fue considerablemente baja, con solo un 1% de participantes optando por esta respuesta. Estos hallazgos indican que, en general, la mayoría de los participantes experimentan la violencia de pareja de manera intermitente, evidenciando la complejidad y variabilidad de esta problemática en la población estudiada.

SÉPTIMA

Se describieron los niveles de autorregulación emocional entre los participantes de esta investigación, En la dimensión de reevaluación cognitiva, se destaca que la mayoría, un 51.6%, se encuentra en el nivel medio, seguido por un 36.3% en el nivel bajo. Por otro lado, en la dimensión de supresión emotiva, se evidencia que un 48.7% se encuentra en el nivel bajo, el 46.1% en el nivel medio, y un 5.2% en el nivel alto. Estos resultados revelan la diversidad de los niveles de autorregulación emocional en la población estudiada. La presencia de participantes en el nivel medio en reevaluación cognitiva sugiere que una proporción significativa posee habilidades moderadas en la reevaluación de sus emociones. En contraste, en la dimensión de supresión emotiva, se observa una distribución más equitativa entre los niveles bajo y medio, indicando una variabilidad en la tendencia a suprimir las emociones.

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERA

Dada la complejidad de las relaciones entre la violencia de pareja y la autorregulación emocional, se recomienda continuar la investigación para profundizar en la comprensión de estos fenómenos, permitiendo una base más sólida para futuras intervenciones.

SEGUNDA

Es recomendado aumentar el tamaño de la muestra para obtener una mayor precisión en el cuestionario, lo que permitiría validar de manera más sólida los resultados obtenidos.

TERCERA

Contar con una muestra mayor de participantes, para corroborar los resultados en relación con las diferencias de sexo y considerar la diferencia que puede haber en relación con las edades.

CUARTA

Es recomendable profundizar la investigación del cuestionario en otras regiones del país, ya que, al haber mucha diversidad cultural en el país, podría obtenerse diferentes valores, y así poder enriquecer mejor los antecedentes del instrumento.

QUINTA

Se recomienda implementar programas de prevención que integren componentes específicos para fortalecer las habilidades de autorregulación emocional en entornos universitarios.

SEXTA

Para abordar integralmente la violencia de pareja y la autorregulación emocional, se sugiere fomentar la colaboración interdisciplinaria entre profesionales de la psicología, trabajo social, salud mental y otros campos relevantes.

SÉPTIMA

Con base en la descripción de la violencia de pareja y los niveles de autorregulación emocional, se recomienda diseñar programas que promuevan estrategias de afrontamiento positivas, centrándose en la reducción de comportamientos violentos y el fortalecimiento de habilidades emocionales adaptativas.

OCTAVA

Considerando la prevalencia de la opción "A veces" en la frecuencia de la violencia de pareja, se sugiere desarrollar campañas de sensibilización y educación que aborden la complejidad de las relaciones violentas y fomenten la identificación temprana de situaciones problemáticas.

NOVENA

Ante la variabilidad en los niveles de autorregulación emocional, se recomienda establecer servicios de apoyo psicológico y recursos para los estudiantes, brindando herramientas y asesoramiento para el desarrollo de habilidades emocionales saludables.

REFERENCIAS

- American Psychological Association (2018). *Violencia en contra de la pareja*. <http://www.apa.org/topics/violence/violencia-pareja.aspx>
- Ampoli, M. N. , Varela Weser, A. y Abecasis Aubone, M. (2021). Violencia en noviazgos adolescentes: su relación con las dificultades de regulación emocional y el sexismo ambivalente. *Investiga+*, 4(4), 100-116. <https://revistas.upc.edu.ar/investiga-mas/article/view/67/133>
- Asociación de Psicólogos Americanos (2019). *Guía de citación y referenciación* (7ª.ed.). https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf
- Atayupanqui, J. (2020). *Autorregulación emocional y violencia en las relaciones de parejas adolescentes del distrito de Paucarpata, Arequipa 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56871/Atayupanqui_EJJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ato, E.; González, C. y Carranza, J. A. (2004). Aspectos evolutivos de la autorregulación emocional en la infancia. *Anales de Psicología*, 20 (1), pp.69–79. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/27581>
- Bandura, A. (1984). *Teoría del aprendizaje social*. España: S.L.U. ESPASA LIBROS
- Beck, A.T. y Dozois, D.J.A. (2011). Cognitive therapy: Current status and future directions. *Annual Review of Medicine*, 62, 397-409. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/20690827/>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. (3a ed). Pearson Educación S.A.
- Bisquerra, R., & Pérez, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación XX1*, 10(), 61-82. <https://www.ub.edu/grop/wp-content/uploads/2014/03/Las-competencias-emocionales.pdf>
- Bliton, C. F., Wolford-Clevenger, C., Zapor, H., Elmquist, J., Brem, M. J., Shorey, R. C., & Stuart, G. L. (2016). Emotion dysregulation, gender, and intimate

partner violence perpetration: An exploratory study in college students. *Journal of Family Violence*, 31, 371-377. <https://doi.org/10.1007/s10896-015-9772-0>

Bonilla, E y Rivas E. (2019). Relación entre la exposición a la violencia de pareja y los malos tratos en el noviazgo. *Psychologia*, 13(1), 89-99. <http://www.scielo.org.co/pdf/psych/v13n1/1900-2386-psych-13-0189.pdf>
<https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001>

Bowlby, J. (1979). The Bowlby-Ainsworth attachment theory. *Behavioral and Brain Sciences*, 2(4), 637-638. <https://doi.org/10.1017/S0140525X00064955>

Bronfenbrenner, U. (1979): *The ecology of Human Development*. Cambridge, Harvard University Press. (A. Devoto, Trad.). Ediciones Paidós. (Libro original publicado en 1987). <https://cutt.ly/xYjmUKe>

Cárdenas, M. y Arancibia, H. (2014). Potencia estadística y cálculo del tamaño del efecto en G* Power: complementos a las pruebas de significación estadística y su aplicación en psicología. *Salud & sociedad*, 5(2), 210-244. <https://www.redalyc.org/pdf/4397/439742475006.pdf>

Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2da ed.). Lawrence Erlbaum Associated.

Colegio de Psicólogos del Perú. (2017). *Código de ética y deontología*. http://api.cpsp.io/public/documents/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020). *Al menos 4.091 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 2020 en América Latina y el Caribe, pese a la mayor visibilidad y condena social*. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4091-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-2020-america-latina-caribe-pese#:~:text=Al%20menos%204.091%20mujeres%20fueron%20v%C3%A1ctimas%20de%20feminicidio%20en%202026,de%20la%20Comisi%C3%B3n%20que%20cada>

- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC, 2021). *Reglamento De Calificación, Clasificación Y Registro De Los Investigadores Del Sistema Nacional De Ciencia, Tecnología E Innovación Tecnológica* - *Reglamento Renacyt*. https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Díaz , R. del C., Ávila, L. E., Díaz, N. C., & Lema, A. G. (2023). Violencia masculina en América Latina: Repercusiones psicológicas y dependencia emocional. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 6754-6774. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6669
- Domínguez-Lara, S., (2017). Influencia de las estrategias cognitivas de regulación emocional sobre la ansiedad y depresión en universitarios: análisis preliminar. *Salud Uninorte*, 33(3), 315-321. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81753881006>
- Ellis, P. (2010). *The essential guide to effect sizes: Statistical power, meta-analysis, and the interpretation of research results*. Cambridge University Press.
- Exner-Cortens, D., Baker, E., & Craig, W. (2022). Canadian Adolescents' Experiences of Dating Violence: Associations with Social Power Imbalances. *Journal of Interpersonal Violence*, 0(0). <https://doi.org/10.1177/08862605221092072>
- Ferro, M., Molina R., & Rodríguez, W. (2009). La bioética y sus principios. *Acta Odontológica Venezolana*, 47(2), 481-487. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_aov/article/view/289
- García, J., De la Rosa, A. & Castillo, J. (2012). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), pp. 495-512. <http://www.scielo.org.co/pdf/rllcs/v10n1/v10n1a32.pdf>
- Gargurevich, R. y Matos, L. (2010). Propiedades Psicométricas del Cuestionario de Autorregulación Emocional Adaptado para el Peru (ERQP). *Revista de*

<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/346852>

- Ghasemi, A., & Zahediasl, S. (2012). Normality tests for statistical analysis: a guide for non-statisticians. *International journal of endocrinology and metabolism*, 10(2), 486. <https://doi.org/10.5812/ijem.3505>
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia emocional: por qué puede ser más importante que el coeficiente intelectual*. BantamLibros.
- Gonzalez-Cordero, C. N., Cervera-Flores, W., Alvarado-Ríos, V., Izquierdo-Príncipe, A., Neyra, W., & Morales, J. (2020). Violencia de pareja en adolescentes estudiantes de colegios estatales de Lima Norte. *Revista Peruana de investigación en salud*, 4(2), 57-64. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7405922>
- Gross, J. J. y Thompson, R. A. (2007). Emotion regulation: Conceptual foundations. In J.J. Gross (Ed.), *Handbook of Emotion Regulation* (pp. 3-24). Guilford Press. <https://psycnet.apa.org/record/2007-01392-001>
- Gross, J. J., & John, O. P. (2003). Individual differences in two emotion regulation processes: Implications for affect, relationships, and well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 85, 348-362. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.85.2.348>
- Heise, L. (1998). Violence Against Women: An Integrated, *Ecological Framework* 4(3), 262–290. <https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>
- Hernández, C. E. y Carpio, N. A. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. Alerta, *Revista científica del Instituto Nacional de Salud*, 2(1 (enero-junio)), 75-79. <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rupturas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. Interamericana editores. S.A. <https://docer.com.ar/doc/nsx0vs0>

- Herrera, A. N. (1998). *Notas sobre psicometría*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Higgins, E.T., Grant, H. & Shah, J. (1999). Self Regulation and quality of life: Emotional and non emotional life experiences. En Kahneman, Diener y Schwarz (Eds.), *Wellbeing: the foundations of hedonic psychology*. New York: Russell Sage Foundation. <https://awspntest.apa.org/record/1999-02842-013>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). *Perú: indicadores de violencia familiar y sexual*. INEI. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI (2021). *Lima supera los 10 millones de habitantes al año 2022*. INEI. <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/lima-supera-los-10-millones-de-habitantes-al-ano-2022-13297/>
- James, W.(1984).¿Qué es una emoción?. *Studies in Psychology*. 57-73. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=65926>
- Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento*. (4ª ed.). McGraw-Hill.
- Lazarus, R. (1991). *Emotion and adaptation*. Oxford University Press. <https://psycnet.MA.org/record/1991-98760-000>
- León, O. y Montero, I. (2003). *Métodos de investigación en psicología y educación*. (3ª ed.). McGraw-Hill.
- López, R., Martínez, J., Terrazas, T. & Mendoza, G. (2019). Conductas violentas en la relación de noviazgo en adolescentes. *Revista de Sociología Contemporánea*, 20(6), pp. 1-6. https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Sociologia_Contemporanea/vol6num20/Revista_de_Sociolog%C3%ADa_Contempor%C3%A1nea_V6_N20_1.pdf

- Machahua X., y Rosales T. (2021). *Inteligencia emocional y violencia de pareja en jóvenes de Lima Metropolitana, 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72849/Machahua_PXM-Rosales_TTB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Marcos, V., Gancedo, Y., Castro, B., & Selaya, A. (2020). Dating violence victimization, perceived gravity in dating violence behaviors, sexism, romantic love myths and emotional dependence between female and male adolescents. *Revista iberoamericana de psicología y salud.*, 11(2), 132-145.
<https://doi.org/10.23923/j.rips.2020.02.040>
- Martínez O., R. M., Tuya P., L. C., Martínez O., M., Pérez A., A., & Cánovas, A. M. (2009). El coeficiente de correlación de los rangos de Spearman caracterización. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 8(2), 0-0. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2009000200017
- Megawati, P., Anwar, Z. y Masturah, AN (2019). Hubungan regulasi emosi dengan perilaku kekerasan dalam berpacaran pada mahasiswa. *Cognicia* , 7 (2), 214–227. <https://doi.org/10.22219/cognicia.v7i2.9211>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *Cifras de Violencia contra las Mujeres. Cartilla estadística, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.* <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2020/11/Cartilla-Estadistica-AURORA-Ano-2019-1.pdf>
- Muñoz, J. M., y Echeburúa, E. (2016). Different forms of intimate partner violence: Implications for forensic psychological assessment in the Spanish legal context. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 2-12.
- Muñoz, J. M., y Echeburúa, E. (2016). Different forms of intimate partner violence: Implications for forensic psychological assessment in the Spanish legal context. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 2-12.
<https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.10.001>

- Obez, R. M., Avalos Olivera, L. I., Steier, M. S., y Balbi, M. M. (2018). *Técnicas mixtas de recolección de datos en la investigación cualitativa: proceso de construcción de las prácticas evaluativas de los profesores expertos en la UNNE*. En: Atas 7º Congreso Ibero-Americano en Investigación Cualitativa. Fortaleza: Ludomedia, p. 587-596.
- Oficina General de Planificación [OGPL de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. (2023). *Estudiantes por Sexo, según Escuela Profesional, 2022*. <https://ogpl.unmsm.edu.pe/CompendioEstadistico2023-Pregrado>
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2021). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Panamericana de la Salud. (2018). *La violencia contra la mujer afecta a casi el 60% de las mujeres en algunos países de las Américas*. https://www.paho.org/per/index.php?option=com_content&view=article&id=4190:la-violencia-contra-la-mujer-afecta-a-casi-el-60-de-las-mujeres-en-algunos-paises-de-las-americas&Itemid=1062
- Orozco-Vargas, A. E., Venebra-Muñoz, A., Aguilera-Reyes, U., y García-López, G. I. (2021). The mediating role of emotion regulation strategies in the relationship between family of origin violence and intimate partner violence. *Psicología: Reflexão e Crítica*, 34. <https://doi.org/10.1186/s41155-021-00187-8>
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población de estudio. *International Journal of Morphology*, 35 (1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Real Academia Española de la Lengua (s/f). *Diccionario de la Lengua Española*. 24ª edición. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=WA5onlw>
- Rodríguez- Franco, L., Antuña, A., Rodríguez-Díaz, F. J., Herrero, F.J. y col. (2007). Violencia de género en relaciones de pareja durante la adolescencia. Análisis diferencial del cuestionario de violencia entre novios (Cuvino). En R.

- Rodríguez-Díaz, F., Herrero-Olaizola, J., Rodríguez-Franco, L., Bringas-Molleda, C., Paíno-Quesada, S., & Pérez-Sánchez, B. (2017). Validation of Dating Violence Questionnaire-R (DVQ-R). *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 17(1), 1-8
- Rodríguez-Franco, L., López-Cepero Borrego, J., Rodríguez-Díaz, F. J., Bringas-Molleda, C., Antuña-Bellerín, M. D. L. Á., & Estrada-Pineda, C. (2010). Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina. *Anuario de psicología clínica y de la salud*, 6, 45-52. <https://idus.us.es/handle/11441/13939>
- Rofifah, A. A., & Widyastuti, W. (2022). The Relationship Between Emotion Regulation and Emotional Abuse in Dating College Students in Bandung. *Psikologia: Jurnal Psikologi*, 8, 10-21070. <https://doi.org/10.21070/psikologia.v8i0.1698>
- Rojas Cordero, E. M. (2020). *Violencia en la relación de pareja, regulación emocional y asertividad en estudiantes de una institución de educación superior, Nuevo Chimbote-2019* [Tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43468/Rojas_CEM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Shorey, R. C., Brasfield, H., Febres, J., & Stuart, G. L. (2012). An examination of the association between difficulties with emotion regulation and dating violence perpetration. *Journal of aggression, maltreatment & trauma*, 20(8), 870-885.
- Sorrentino, S. & Remmert, L. (2020). *Manual Mosby de cuidados básicos de Enfermería*. (6.ª ed.). Editorial Elsevier
- Thompson, R. A., Meyer, S. C., & Jochem, R. (2008). Emotion regulation. In M. M. Haith & J. B. Benson (Eds.), *Encyclopedia of infant and early childhood development* (pp. 431–441). Oxford, UK: Elsevier.

- Ventura-León, J. L. (2016). Tamaño del efecto para la U de Mann-Whitney: aportes al artículo de Valdivia-Peralta et al. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 54(4), 353-354. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272016000400010>
- Wolfe, D. & Wekerle, C. (1999) Dating violence in mid-adolescence: Theory, significance and emerging prevention initiatives. *Clinical Psychology Review*, 26 (4) 435-456. [https://doi.org/10.1016/S0272-7358\(98\)00091-9](https://doi.org/10.1016/S0272-7358(98)00091-9)
- Young, C. M., & Huwae, A. (2022). Emotion Regulation and Dating Violence on Students That Go Through Toxic Relationship. *Psychocentrum Review*, 4(3), 257–267. <https://doi.org/10.26539/pcr.43893>

ANEXOS

Anexo1: Matriz de Consistencia

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES E ÍTEMS		MÉTODO
	General	General	Variable 1: violencia de pareja		
	Existe una relación significativa e inversa entre la violencia de pareja y autorregulación emocional en universitarios de Cercado de Lima, 2023.	Determinar la relación entre violencia en la pareja y autorregulación emocional en estudiantes de una universidad de Cercado de Lima, 2023	Dimensiones	Ítems	Diseño: No experimental y transversal
			Coerción	1,5,13 y 17	
			Desapego	4, 8, 15 y 16	
			Maltrato físico	3,7,10 y 11	
			Humillación	9,12,19 y 20	Nivel: Descriptivo-correlacional.
			Violencia sexual	2,6,14 y 18	
	Específicos	Específicos	Variable 2: Autorregulación emocional		POBLACIÓN-MUESTRA
¿Cuál es la relación entre Violencia en la pareja y Autorregulación emocional en estudiantes universitarios de Cercado de Lima,2023?			Dimensiones	Ítems	N= 34 102 n= 200
	a) Existe relación entre la violencia en la pareja y las dimensiones de la autorregulación emocional	a) Identificar la relación de la violencia de pareja y las dimensiones de la autorregulación emocional			
	b) Existe una relación entre las dimensiones de autorregulación emocional y las dimensiones de la violencia de pareja	b) Identificar la relación entre las dimensiones autorregulación emocional y las dimensiones de la violencia de pareja			
	c) Existe diferencias significativas en la violencia de pareja según el sexo	c) Comparar la autorregulación emocional según el sexo	Reevaluación cognitiva	1, 3, 5, 7, 8, 10	Instrumentos
	d) Existe diferencia estadísticamente significativas entre la autorregulación emocional según el sexo.	d) Comparar la violencia de pareja según el sexo	Supresión emotiva	2, 4, 6, 9	DVQ-R
		e) Describir las frecuencias de la violencia de pareja			ERQ-P
		f) Describir los niveles de la autorregulación emocional			

Anexo 2: Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA
Violencia de pareja	La violencia de pareja es un problema que tienen consecuencias negativas en las víctimas, ya que produce daños físicos, emocionales y sexuales, además de que afecta el entorno de la víctima, de manera personal, familiar y social (Rodríguez et al., 2017).	La variable será cuantificada a través del cuestionario DVQ-R, donde se indicará que a más puntuación obtenida mayor es la presencia de la violencia de pareja.	Coerción	amenazas manipulaciones	1, 5, 13, 17	Ordinal 20 ítems Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
			Desapego	indiferencia	4, 8, 15, 16	
			Maltrato físico	golpes lesiones	3, 7, 10, 11	
			Humillación	Críticas contra la autoestima y el orgullo personal	9, 12, 19,20	
			Violencia sexual	Tocamientos no consensuados	2, 6, 14, 18	

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA
Autorregulación emocional	Gross y John (2003) sugieren que la autorregulación emocional es un proceso de respuesta emotiva y control consciente que toma acción y desenvolvimiento de una emoción ante una experiencia o situación.	La variable de Regulación Emocional será medida a través del Cuestionario de Regulación Emocional. Adaptado por Rafael Gargurevich y Lennia Matos (2010). La cual está compuesto por 2 dimensiones y 10 ítems en una escala de Likert.	Reevaluación cognitiva	Autorregulación Serenidad Flexibilidad Autoconocimiento Autocontrol Automotivación	1, 3, 5, 7, 8, 10	Ordinal 10 ítems 1=Totalmente de acuerdo 2=De acuerdo 3=Ligeramente de acuerdo 4=neutral 5=Ligeramente en desacuerdo 6=En desacuerdo 7=totalmente en desacuerdo
			Supresión emotiva	Represión Modificación Control Tolerancia	2, 4, 6, 9	

Anexo 3: Instrumentos

CUESTIONARIO DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO REVISADO (CUVINO -R)

Rodríguez et al. (2017)

Instrucciones: A continuación, encontrarás una serie de enunciados, por favor marque la opción que se ajuste a su relación, si usted no se encuentra en una relación sentimental de pareja, responda pensando en la última que haya tenido marcando una opción 1 (nunca), 2(casi nunca), 3(a veces), 4(frecuente) y 5(muy frecuente)

1	Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si lo/la engañas, lo/la quieres o si le eres fiel	1	2	3	4	5
2	Te sientes obligada (o) a mantener relaciones sexuales con tal de no dar explicaciones	1	2	3	4	5
3	Te ha golpeado	1	2	3	4	5
4	Es cumplidor/a con el estudio, pero llega tarde a las citas, no cumple lo prometido y se muestra irresponsable	1	2	3	4	5
5	Te habla sobre relaciones que imagina que tienes	1	2	3	4	5
6	Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres	1	2	3	4	5
7	Te ha abofeteado, empujado o zarandeado	1	2	3	4	5
8	No reconoce responsabilidad alguna sobre la relación de pareja, ni sobre lo que les sucede a ambos	1	2	3	4	5
9	Te critica, subestima tu forma de ser y/o humilla tu amor propio	1	2	3	4	5
10	Ha lanzado objetos contundentes contra ti	1	2	3	4	5
11	Te ha herido con algún objeto	1	2	3	4	5
12	Ridiculiza tu forma de expresarte	1	2	3	4	5
13	Te ha retenido para que no te vayas	1	2	3	4	5
14	Te sientes forzado/a realizar determinados actos sexuales	1	2	3	4	5
15	Ha ignorado tus sentimientos	1	2	3	4	5
16	Deja de hablarte o desaparece por varios días sin dar explicaciones como forma de mostrar tu enfado	1	2	3	4	5
17	Invade tu espacio (escucha música muy fuerte cuando estás estudiando, te interrumpe cuando estás solo (a), etc.), invade tu privacidad (lee tus mensajes, escucha tus conversaciones telefónicas, etc.).	1	2	3	4	5
18	Te fuerza a desnudarte cuando tú no quieres	1	2	3	4	5
19	Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión o clase social	1	2	3	4	5
20	Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes	1	2	3	4	5

Cuestionario de Regulación de la Emoción (ERQ-P)

Adaptado por Rafael Gargurevich y Lennia Matos (2010).

Nos gustaría que respondieras a algunas preguntas relacionadas con tu vida emocional, en particular cómo controlas o cómo manejas y regulas tus emociones. En este sentido, estamos interesados en dos aspectos principales: por un lado, tu experiencia emocional, o cómo sientes las emociones; y por otro la expresión emocional o como muestras las emociones en tu forma de hablar o de comportarte. Aunque algunas de las siguientes preguntas pudieran parecer similares, difieren en aspectos bastante importantes.

Por favor, responde cuan de acuerdo o en desacuerdo estas con cada una de las preguntas que se hacen a continuación usando la siguiente escala de respuestas:

1-----2-----3-----4-----5-----6-----7

Totalmente en desacuerdo: 7

Neutral:4

Totalmente de acuerdo:1

- _____ 1. Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad (por ejemplo, más alegría), modifico lo que pienso para hacerlo.
- _____ 2. Mantengo ocultas mis emociones (las guardo sólo para mí).
- _____ 3. Cuando quiero sentir una emoción negativa con menor intensidad (por ejemplo, menos tristeza), modifico lo que pienso para hacerlo.
- _____ 4. Cuando estoy sintiendo emociones positivas, tengo cuidado de no expresarlas.
- _____ 5. Cuando hago frente a una situación estresante, me obligo a pensar en ella de una manera que me ayude a mantener la calma.
- _____ 6. Controlo mis emociones no expresándolas.
- _____ 7. Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad, cambio mi manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.
- _____ 8. Controlo mis emociones cambiando la manera de pensar sobre la situación en la que me encuentro.
- _____ 9. Cuando estoy sintiendo emociones negativas, me aseguro de no expresarlas.
- _____ 10. Cuando quiero sentir una emoción negativa en menor intensidad, cambio la manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.

Anexo 4: Ficha sociodemográfica

FICHA SOCIODEMOGRÁFICA

Nombre y apellidos:

.....

Edad:

.....

Sexo:

- Femenino
- Masculino

Zona de residencia

.....

¿Actualmente, tienes enamorado (a)?

- Si, actualmente tengo.
- No tengo actualmente, pero en el pasado si he tenido.
- Nunca he tenido.

Anexo 5: Cartas de presentación de la escuela firmadas para el piloto



“Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo”

Los Olivos, 21 de Junio de 2023

CARTA INV.N°882 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Srta.

Lic. ANGELA ROXANA LA PUENTE SALAZAR
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Ciudad Universitaria. Av. Venezuela Cdra. 34 - Lima 1

Presente. -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **ROMERO MENDOZA JAZMIN KARINA**, con DNI 70223395 con código de matrícula N° 7001231525 y al Sr. **VEGA LLOCLLA JOSÉ DANTE**, con DNI 70372547 con código de matrícula N° 7001143933, estudiantes del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; quienes realizaran su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: **“Violencia en la pareja y autorregulación emocional en universitarios de Cercado de Lima, 2023”** Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizara una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 6: Cartas de presentación de la escuela firmada para la muestra final



“Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo”

Los Olivos, 4 de Diciembre de 2023

CARTA INV. N° 2014 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Srta.

ANGELA ROXANA LA PUENTE SALAZAR

Secretaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Ciudad Universitaria. Av. Venezuela Cdra. 34 - Lima 1

Presente. -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **ROMERO MENDOZA JAZMIN KARINA**, con DNI 70223395 con código de matrícula N° 7001231525 y al sr. **VEGA LLOCLLA JOSÉ DANTE**, con DNI 70372547 con código de matrícula N° 7001143933, estudiantes de la carrera de psicología, quienes realizaran su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: “Violencia en la pareja y autorregulación emocional en universitarios de Cercado de Lima, 2023” Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizara una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 7: Cartas de autorización de la empresa para la muestra final



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN
MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

AUTORIZACIÓN

AUTORIZA A:

La Srta. ROMERO MENDOZA JAZMIN KARINA con código de matrícula N° 7001231525 y al sr. VEGA LLOCLA JOSÉ DANTE, con código de matrícula N° 7001143933 estudiantes de la facultad de Psicología de la Universidad Cesar Vallejo - UCV para que pueda ingresar al campus de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos del Semestre Académico 2023-II de los estudiantes de pregrado, para aplicar dos instrumentos de evaluación.

Se agradece a los señores docentes brindarles las facilidades del caso, si lo tiene a bien.

Lima, 19 de junio de 2023



UNMSM

Firmado digitalmente por LA PUENTE
SALAZAR Angela Roxana FAU
20148092262.nard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.06.2023 14:11:23 -05:00

Srta. La Puente Salazar Angela Roxana
Secretaria licenciada

Anexo 8: Carta de solicitud de autorización de uso de instrumentos remitido por la Universidad.



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

CARTA – N° 608 - 2023/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 31 de Mayo de 2023

Autor:

- Dr. F.J. Rodríguez-Díaz

Presente.-


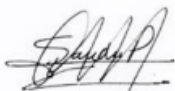
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a los Sres. **Romero Mendoza Jazmin Karina**, DNI 70223395, con código de matrícula N° **7001231525** y **Vega Lloclla José Dante**, DNI **70372547** con código de matrícula N° **7001143933** estudiantes del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios, quienes realizarán su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: "**Violencia en la pareja y autorregulación emocional en universitarios de lima norte, 2023**", este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento CUESTIONARIO DE VIOLENCIA ENTRE NOVIOS-REVISADO (DVQ-R) a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

CARTA – N° 607- 2023/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 31 de Mayo de 2023

Autor:

- **Rafael Gargurevich**
- **Lennia Matos**

Presente.-



De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a los Sres. **Romero Mendoza Jazmin Karina**, DNI 70223395, con código de matrícula N° **7001231525** y **Vega Lloclla José Dante**, DNI **70372547** con código de matrícula N° **7001143933** estudiantes del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios, quienes realizarán su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: "**Violencia en la pareja y autorregulación emocional en universitarios de lima norte, 2023**", este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento **CUESTIONARIO DE AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL ADAPTADO PARA EL PERU (ERQP)** a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 9: Autorización de uso del instrumento DVQ-R

Authorization to use the Emotional Regulation Questionnaire

Externo Recibidos x



JAZMIN KARINA ROMERO MENDOZA <jkromeror@ucvvirtual.edu.pe>
para Gross, james ▾

26 abr 2023, 20:10



Good evening, Dear Researchers; Gross, J. J., & P. John , R. A., I cordially introduce myself, my name is Jazmin Karina Romero Mendoza and together with my partner José Dante Vega Lloclla we are students of the X cycle of the professional career in Psychology at the César Vallejo University Branch Lima North-Peru . I am writing to you with all the respect you deserve, with the honor of requesting your authorization for the use of your instrument: Emotional Regulation Questionnaire (ERQ) for research purposes, because we are carrying out our group Thesis entitled "Intimate partner violence and emotional self-regulation in university students from a university in northern Lima, 2023" in order to obtain our Bachelor's degree in psychology. We thank you in advance for your time, I will be attentive to your response.



James Gross <gross@stanford.edu>
para mí ▾

26 abr 2023, 20:11



🌐 inglés ▾ > español ▾ Traducir mensaje

Desactivar para: inglés x

You're welcome to use the ERQ, which you may find on our website, URL below.

James J. Gross, Ph.D.
Ernest R. Hilgard Professor of Psychology
Professor of Philosophy (by courtesy)
Bass University Fellow in Undergraduate Education

Department of Psychology
Stanford University
Stanford, CA 94305-2130
Tel: (650) 723-1281
Email: gross@stanford.edu
Website: <http://spl.stanford.edu>




JAZMIN KARINA ROMERO MENDOZA <jkromeror@ucvvirtual.edu.pe>
para James ▾

26 abr 2023, 20:19



Thank you very much! Mr James.


Autorización de uso del instrumento de autorregulación emocional versión adaptada ERQP

 **JAZMIN KARINA ROMERO MENDOZA** -jkromeror@ucvvirtual.edu.pe-
para rafael.gargurevich ▾ mié, 26 abr, 19:44 ☆ ↶ ⋮

Muy buenos noches, Estimados Investigadores Rafael Gargurevich y Lennia Matos, me presento cordialmente, mi nombre es Jazmin Karina Romero Mendoza y junto a mi compañero José Dante Vega Lloclla somos estudiantes de X ciclo de la carrera profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo Filial Lima Norte – Perú. Me dirijo a usted con todo el respeto que se merece, con el honor de solicitarle su autorización para el uso de su adaptación del CUESTIONARIO DE AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL ADAPTADO PARA EL PERU (ERQP) con fines de investigación, debido a que estamos realizando nuestra Tesis grupal titulada "Violencia en la pareja y autorregulación emocional en universitarios de una universidad de lima norte, 2023" para poder obtener nuestro título de Licenciatura de psicología. De antemano le agradecemos por su tiempo, estaré atenta a su respuesta.

Atentamente:

Romero Mendoza, Jazmin Karina
Vega Lloclla, José Dante

 **rafael.gargurevich@gmail.com**
para mi ▾ vie, 28 abr, 15:50 ☆ ↶ ⋮


Estimada Jazmin:
Gracias por tu correo. No hay problema con que uses la prueba para tu investigación pero si te pido que cumplas con algunos puntos importantes y me escribas diciéndome que los vas a seguir antes de mandarte la prueba:

1. La prueba solo puede ser utilizada en tu investigación y la puedes reproducir para tu investigación pero no la puedes modificar de ninguna manera (no puedes cambiar instrucciones, opciones de respuesta o items), y no la puedes reproducir en ninguna otra parte, es decir no puede estar en copiada en tu tesis ni en cualquier otro documento escrito que hagas (online o impreso).
2. Por favor no entregues la prueba a nadie más, si alguien te la pide dale a esa persona mi contacto y que me la pida directamente.
3. Cita por favor a los autores originales y a los autores de la adaptación peruana de la prueba (Gargurevich & Matos, 2010).

Si aceptas estas condiciones te envío la prueba ¿te parece?

Saludos,
Rafael

--
Rafael Gargurevich, PhD

 **JAZMIN KARINA ROMERO MENDOZA** -jkromeror@ucvvirtual.edu.pe-
para rafael.gargurevich ▾ vie, 28 abr, 16:36 ☆ ↶ ⋮

Muy buenas tardes estimado Rafael Gargurevich:
Primeramente, agradezco su cordial respuesta.

Le escribo para indicarle que cumpliremos con cada punto descrito por su parte, ya que la utilización de su prueba es con fines académico y de investigación, es decir al ser una investigación correlacional no se modificará ninguno de sus items, ni se hará ningún tipo de alteración.

De antemano agradezco sus recomendaciones y se respetarán sus condiciones.

Anexo 10: Consentimiento informado o asentimiento

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado(a) Participante:

Con el debido respeto que se merece, les saludan los estudiantes del XI ciclo de la carrera de psicología de la Universidad César Vallejo, Jazmin Karina Romero Mendoza y José Dante Vega Lloclla. A través de este documento queremos hacerle una invitación para participar voluntariamente en un estudio de investigación que se llevará a cabo con fines académicos para obtener el título profesional de Licenciados en Psicología.

Este estudio tiene como objetivo determinar la relación que existe entre la violencia de pareja y la autorregulación emocional en estudiantes universitarios; y para ello nos gustaría contar con su permiso. Así mismo, informarle que los datos obtenidos serán utilizados confidencialmente y únicamente para fines de estudio. En el caso de tener alguna consulta comunicarse a través del correo jkromeror@ucvvirtual.edu.pe.

¿Desea participar en la investigación?

- Si
- No

Nombre y apellido del alumno:

.....

Firma

.....

Anexo 11: Resultados del piloto

Cuestionario de autorregulación emocional ERQP

Tabla 8

Análisis de la dimensión reevaluación cognitiva

Ítems	FR							M	DE	g ¹	g ²	IHC	h ²	id	Aceptable
	1	2	3	4	5	6	7								
1	9.0	22.0	15.0	16.0	21.0	15.0	2.0	3.71	1.665	0.005	-1.165	.496	.423	.000	Sí
3	2.0	17.0	20.0	16.0	18.0	19.0	8.0	4.20	1.645	0.033	-1.119	.578	.527	.000	Sí
5	3.0	13.0	13.0	17.0	22.0	23.0	9.0	4.47	1.636	-0.313	-0.879	.589	.540	.000	Sí
7	10.0	14.0	17.0	23.0	25.0	11.0	10.0	4.72	1.505	-0.289	-0.918	.525	.464	.000	Sí
8	4.0	9.0	15.0	14.0	21.0	24.0	13.0	4.63	1.686	-0.404	-0.796	.585	.543	.000	Sí
10	4.0	13.0	10.0	23.0	23.0	23.0	4.0	4.33	1.551	-0.404	-0.694	.585	.531	.000	Sí

Nota: FR=Formato de respuesta; M=Media; DE=Desviación Estándar; g1=coeficiente de asimetría de Fisher; g2=coeficiente de curtosis de Fisher; IHC=índice de homogeneidad corregida; h2=comunalidad; ID=Índice de discriminación

Tabla 9

Análisis de la dimensión supresión emotiva

Ítems	FR							M	DE	g ¹	g ²	IHC	h ²	id	Aceptable
	1	2	3	4	5	6	7								
2	7.0	10.0	12.0	18.0	20.0	24.0	9.0	4.42	1.724	-0.411	-0.786	.605	.625	.000	Sí
4	3.0	11.0	14.0	18.0	24.0	24.0	6.0	4.45	1.553	-0.375	-0.734	.680	.705	.000	Sí
6	2.0	6.0	19.0	10.0	21.0	31.0	11.0	4.79	1.565	-0.482	-0.762	.572	.580	.000	Sí
9	1.0	9.0	19.0	13.0	24.0	17.0	17.0	4.69	1.625	-0.175	-1.016	.571	.575	.000	Sí

Nota: FR=Formato de respuesta; M=Media; DE=Desviación Estándar; g1=coeficiente de asimetría de Fisher; g2=coeficiente de curtosis de Fisher; IHC=índice de homogeneidad corregida; h2=comunalidad; ID=Índice de discriminación

Validez de estructura interna

Tabla 10

Validez de estructura interna a través del análisis factorial confirmatorio del cuestionario de autorregulación emocional (ERQP)

Índice de ajuste	Modelo teórico	Índices óptimos	Autor
Ajuste absoluto			
RMSEA	.059	< .08	(Ruíz et al., 2010)
SRMR	.065	≤ .08	(Abad et al., 2012)
Ajuste incremental			
CFI	.961	> .90	(Cupani, 2012)
TLI	.949	> .90	(Escobedo et al., 2016)

Análisis de confiabilidad

Tabla 11

Confiabilidad por consistencia interna del Cuestionario de autorregulación emocional ERQP

Variable	Omega (Ω)	Alfa (α)	Nº de elementos
Revaluación cognitiva	.804	.803	6
Supresión emocional	.798	.795	4

Tabla 12

Percentiles del cuestionario de autorregulación emocional

Percentil	Autorregulación emocional	Regulación cognitiva	Supresión emocional
99	63	37	27
95	60	36	25
90	59	35	25
85	57	34	24
80	55	33	23
75	54	32	22
70	52	31	--
65	51	30	--
60	47	29	21
55	46	27	20
50	44	26	19
45	24	--	--
40	43	25	18
35	42	24	17
30	41	24	16
25	40	22	--
20	38	22	15
15	35	20	14
10	32	17	12
5	27	15	10
1	20	10	7

Cuestionario de violencia de pareja DVQ-R

Tabla 13

Análisis de la dimensión coerción

ítems	FR					M	DE	g ¹	g ²	IHC	h ²	id	Aceptable
	1	2	3	4	5								
1	19.0	13.0	34.0	30.0	4.0	2.87	1.160	-0.335	-0.897	.227	.714	.000	No
5	9.0	17.0	34.0	25.0	15.0	3.20	1.163	-0.165	-0.669	.314	.573	.000	Sí
13	4.0	11.0	42.0	33.0	10.0	3.34	0.945	-0.295	0.110	.342	.693	.000	Sí
17	2.0	18.0	34.0	29.0	17.0	3.41	1.036	-0.060	-0.745	.325	.689	.000	Sí

Nota: FR=Formato de respuesta; M=Media; DE=Desviación Estándar; g¹=coeficiente de asimetría de Fisher; g²=coeficiente de curtosis de Fisher; IHC=índice de homogeneidad corregida; h²=comunalidad; ID=Índice de discriminación

Tabla 14

Análisis de la dimensión desapego

ítems	FR					M	DE	g ¹	g ²	IHC	h ²	id	Aceptable
	1	2	3	4	5								
4	9.0	24.0	34.0	23.0	10.0	3.01	1.115	0.025	-0.654	.407	.459	.000	Sí
8	6.0	20.0	36.0	26.0	12.0	3.18	1.077	-0.071	-0.555	.412	.458	.000	Sí
15	2.0	13.0	27.0	41.0	17.0	3.58	0.987	-0.421	-0.339	.454	.538	.000	Sí
16	2.0	15.0	36.0	32.0	15.0	3.43	0.987	-0.123	-0.516	.396	.466	.000	Sí

Nota: FR=Formato de respuesta; M=Media; DE=Desviación Estándar; g¹=coeficiente de asimetría de Fisher; g²=coeficiente de curtosis de Fisher; IHC=índice de homogeneidad corregida; h²=comunalidad; ID=Índice de discriminación

Tabla 15

Análisis de la dimensión maltrato físico

ítems	FR					M	DE	g ¹	g ²	IHC	h ²	id	Aceptable
	1	2	3	4	5								
3	40.0	19.0	20.0	18.0	3.0	2.25	1.242	0.478	-1.089	.825	.669	.000	Sí
7	27.0	17.0	27.0	24.0	5.0	2.63	1.253	0.044	-1.191	.659	.653	.000	Sí
10	32.0	18.0	19.0	23.0	8.0	2.57	1.358	0.232	-1.287	.772	.780	.000	Sí
11	35.0	16.0	19.0	21.0	9.0	2.53	1.389	0.295	-1.283	.689	.687	.000	Sí

Nota: FR=Formato de respuesta; M=Media; DE=Desviación Estándar; g¹=coeficiente de asimetría de Fisher; g²=coeficiente de curtosis de Fisher; IHC=índice de homogeneidad corregida; h²=comunalidad; ID=Índice de discriminación

Tabla 16

Análisis de la dimensión humillación

ítems	FR					M	DE	g ¹	g ²	IHC	h ²	id	Aceptable
	1	2	3	4	5								
9	5.0	17.0	39.0	29.0	10.0	3.22	1.011	-0.158	-0.315	.457	.581	.000	Sí
12	6.0	18.0	42.0	21.0	13.0	3.17	1.064	0.011	-0.394	.370	.480	.000	Sí
19	4.0	19.0	41.0	28.0	8.0	3.17	0.965	-0.074	-0.275	.334	.380	.000	Sí
20	9.0	17.0	43.0	23.0	8.0	3.04	1.044	-0.136	-0.259	.309	.351	.000	Sí

Nota: FR=Formato de respuesta; M=Media; DE=Desviación Estándar; g1=coeficiente de asimetría de Fisher; g2=coeficiente de curtosis de Fisher; IHC=Índice de homogeneidad corregida; h2=comunalidad; ID=Índice de discriminación

Tabla 17

Análisis de la dimensión violencia sexual

ítems	FR					M	DE	g ¹	g ²	IHC	h ²	id	Aceptable
	1	2	3	4	5								
2	37.0	22.0	18.0	16.0	7.0	2.34	1.312	0.549	-0.939	.667	.685	.000	Sí
6	19.0	28.0	25.0	23.0	5.0	2.67	1.173	0.136	-0.975	.501	.483	.000	Sí
14	32.0	18.0	19.0	23.0	8.0	2.57	1.358	0.232	-1.287	.707	.727	.000	Sí
18	39.0	8.0	15.0	28.0	10.0	2.62	1.482	0.131	-1.454	.635	.655	.000	Sí

Nota: FR=Formato de respuesta; M=Media; DE=Desviación Estándar; g1=coeficiente de asimetría de Fisher; g2=coeficiente de curtosis de Fisher; IHC=Índice de homogeneidad corregida; h2=comunalidad; ID=Índice de discriminación

Validez de estructura interna

Tabla 18

Validez de estructura interna a través del análisis factorial confirmatorio del cuestionario de violencia de pareja (DVQ-R)

Índice de ajuste	Modelo teórico	Índices óptimos	Autor
Ajuste absoluto			
RMSEA	.048	< .08	(Ruíz et al., 2010)
SRMR	.073	≤ .08	(Abad et al., 2012)
Ajuste incremental			
CFI	.941	> .90	(Cupani, 2012)
TLI	.930	> .90	(Escobedo et al., 2016)

Análisis de confiabilidad

Tabla 19

Confiabilidad por consistencia interna del Cuestionario de violencia de pareja DVQ-R

Variable	Omega (Ω)	Alfa (α)	N° de elementos
Escala total	.901	.900	20
Coerción	.677	.665	4
Desapego	.751	.756	4
Maltrato físico	.856	.857	4
Humillación	.678	.675	4
Violencia sexual	.813	.807	4

Tabla 20

Percentiles del cuestionario de violencia de pareja

Percentil	Violencia de pareja	Coerción	Desapego	Maltrato físico	Humillación	Violencia sexual
99	86	20	19	18	19	18
95	81	17	18	17	17	17
90	78	16	17	16	16	--
85	74	--	16	16	15	16
80	72	15	--	15	15	15
75	68	--	15	14	15	14
70	66	14	--	13	14	12
65	63	--	14	12	--	--
60	61	--	--	11	--	11
55	60	13	--	10	13	--
50	--	--	13	--	--	10
45	58	--	--	--	--	--
40	54	12	--	9	12	8
35	51	--	12	8	--	--
30	50	--	--	--	11	--
25	49	--	--	7	--	7
20	47	11	11	6	--	--
15	43	--	--	5	10	6
10	42	10	10	--	--	5
5	37	9	--	--	9	--
1	20	5	5	--	5	5

Anexo 12: Evidencia de aprobación del curso de conducta responsable de investigación

- Romero Mendoza Jazmin Karina



ROMERO MENDOZA JAZMIN KARINA



Fecha de última actualización: 05-09-2022

ORCID

id 0000-0002-7088-1558



Conducta
Responsable en
Investigación

Fecha: 05/09/2022

Link: https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=306852

- Vega LLoclla Jose Dante

Ficha CTI Vitae



VEGA LLOCLLA JOSE DANTE



Fecha de última actualización: 06-09-2022

ORCID

 0000-0002-7282-6659



Conducta
Responsable en
Investigación

Fecha: 05/09/2022

Link: https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=292424